EL LITORAL

Año XVII — No. 4211 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 18 páginas | SANTA FE, viernes 28 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2652|5

FUE ORDENADA LA LIBERTAD DE D. M. AZAÑA

La suprema corte de justicia no encuentra méritos para su detención

SUS COLABORADORES

MADRID, 28. — La Suprema Corte de Justicia dispuso la libertad de don Manuel Azaña por no encontrar méritos para su detención ordenada a raíz de los recientes sucesos revolucionarios.

La decisión se adoptó después de considerar extensamente la circunstancia de la supuesta participación de Azaña y de sus colaboradores, el diputado don Luis Bello en los hechos sediciosos de referencia.

El tribunal también ordenó la libertad de este último.

En los círculos políticos no se cree que Azaña regrese inmediatamente a esta capital y probablemente permanecerá algún tiempo en Tarragona en la residencia de la actriz Margarita Xirgu.

Es posible que tanto Azaña como Bello sean puestos hoy mismo en libertad en Barcelona donde se encuentran presos a bordo de un buque de guerra apesar de que aun está pendiente el juicio que se sigue contra el ex - presidente del consejo con respecto al complot del contrabando de armamentos.

Azaña en libertad

BARCELONA, 28 — Las autoridades carcelarias han recibido órdenes de Madrid en el sentido de poner n libertad a los señores Azaña y Bello, quienes posiblemente quedarán libres antes de las 19 horas.

Cambios en el gabinete

MADRID, 28. — En las esferas oficiales se informó a The Asociated Press que el líder agrario señor Martínez Velasco que es Ministro sin cartera en el actual gabinete será designado mañana o el lunes Ministro de Estado en reemplazo de don Juan José Rocha.

El señor Rocha detendrá la cartera de marina. El informante agregó que es probable que haya otros cambios en el gabiner-

Otra campaña realizan los N. Socialistas

SAARREBRUCK, 28. — La explicación que dan los nacional - socialistas respecto a la campaña de saneamiento, admitiendo que arrestaron a 300 personas por inmoralidad y de las cuales fueron puestas en libertad 200, pero que continúan bajo custodia una banda de un centenar de individuos acusados de intrigar contra las autoridades, es considerada por los diarios antinacional - socialistas como la admisión de que los arrestos efectuados en todo el país se deben al descubrimiento de un complot contra Hitler y no a una campaña de saneamiento social.

La publicación de las noticias procedentes de Alemania respecto a encarcelamiento de ciudadanos y a cuya campaña los enemigos de los nacional - socialista califican de segunda purificación nacional después de la realizada a raíz de los sucesos del 30 de junio han influído para se encone más la campaña de proselitismo por el plebiscito.

El dirigente del frente común contra el nacional - socialismo, señor Braun, guarda cama atacado de influenza pero asimismo continúa redactando sus enérgicos editoriales para convencer a los sarreses que estarían mejor bajo la administración de la Sociedad de las Naciones que bajo la Alemania hitlerista.

Protestas del sector nacional socialista

SAARREBRUCK, 28. — El "Mandarat" o sea el cuerpo asesor de la comisión administradora del Sarre, realizó su sesión final antes del plebiscito. El sector nacional socialista que es encabezado por Reeschling, expresó su indignación por el acto comicial y algunos miembros preguntaron por qué no se concede también el privilegio del voto a los pueblos de Danzing, Memel, Eupen y Malmedy, insinuando que todos los pueblos perdidos por Alemania a consecuencia de la guerra deberían votar su restauración a Alemania.

También criticaron la readquisición de edificios ordenada por la comisión administradora para dar albergue a las tropas extranjeras.

Los miembros del frente común anti-nacional socialistas, refutaron que Hitler había accedido al plebiscito y recalcaron que la comisión administradora eligió miles de edificios en la región del Sarre, durante los últimos quince días.

Reeschling luego se retiró de la sesión haciendo el saludo nacional socialista y dando vivas a Alemania.

UNA DELEGACION UNIVERSITARIA A CENTRO AMERICA

SANTIAGO DE CHILE, 28 — El [illegible] de enero partirá para Centro América una delegación de profesores, presidida por el rector de la Universidad de Chile doctor Juvenal Hernández.

La delegación visitará Panamá, Costa Rica, Méjico y los Estados Unidos y posiblemente a su regreso Ecuador y el Perú.

Feriado en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28 — [illegible] gobierno decretó feriado para [illegible] 31 del corriente mes.

ESTA NOCHE MAX BAER PONE EN JUEGO SU TITULO

CHICAGO, 28. — Max Baer pone en juego esta noche su título de campeón mundial de peso pesado en el combate de cuatro round que sostendrá frente a Kid Levinsky.

A pesar de la decisión de la C. de Box que establece que en el encuentro no se disputa el título por que será una exhibición sin fallo del jurado, los técnicos opinan que si Levinsky gana por k. o., reclamará el campeonato.

Tanto Baer como Levinsky al parecer se proponen llevar a cabo un combate real pues además de utilizar guantes de 6 onzas en lugar de las 8 llevarán en la mano solo la mitad de las vendas que se utilizan por lo general en los encuentros.

La Comisión de Box estableció que en caso de que haya caídas en el encuentro, el árbitro observará las disposición usual en esta clase de match enviando a su rincón al púgil que continúe en pie pero sin contar los minutos. La cuenta la hará el cronometrista oficial y en el caso de que el caído no se levante a los 10 segundos el árbitro se retirara del ring sin hacer comentario.

Algunos cronistas predicen que el combate será ganado por Levinsky pues este es un especialista en los encuentros a cuatro round recordándose que en uno de estos venció ampliamente a Jack Dempsey en 1932.

LA MADRE DEL BABY SERA TESTIGO EN EL JUICIO

TRENTON, 28 — De fuente fidedigna se anuncia que la señora Ana Lindbergh, esposa del conocido aviador, actuará como testigo en el proceso que se sigue contra Haupmann.

La señora Lindbergh, según se cree, será uno de los testigos más importantes con que contará el fiscal de Estado.

Declaraciones del fiscal

FLEMINGTON, 28 — Las posibilidades de que la señora Ana de Lindbergh actúe como testigo en el proceso contra Haupmann, se desprenden del hecho de que ella se encontraba entre las personas que fueron interrogadas con respecto al secuestro de su hijos.

Sin embargo, el fiscal de Estado, Mr. Wilenz, manifestó que el Estado no deseaba obligarla a actura como testigo y que desearía que ella decida.

Un gran telescopio

BITIMBUR, 28 — El ilustre matemático A. Einstein manifestó que el nuevo telescopio de 200 pulgadas que se levantará en California, posiblemente ayude a resolver el enigma de la curvatura del espacio.

Einstein supone que el espacio es curvado en cierta forma misteriosa.

DOS MINISTROS REGRESARON DEL FRENTE DEL CHACO

LA PAZ, 28. — Procedentes del Chaco llegaron anoche a esta capital los Ministros de Guerra don Juan María Zalles y de Fomento don José Espada Aguirre.

Ambos concurrirán al palacio de gobierno a fin de asistir al consejo de gabinete que se reunirá hoy bajo la presidencia del señor Tejada Sorzano, creyéndose que los ministros referidos les informarán a sus colegas respecto a la situación imperante en el Chaco.

FUERON ARRESTADOS 28 JOVENES ACUSADOS DE CONSPIRACION

LA HABANA, 28. — Fuerzas de policía allanaron el domicilio de un ex - miembro de ese cuerpo y arrestaron a 28 jóvenes que se encontraban reunidos allí acusándoseles de conspirar contra el gobierno.

Se dice que algunos son estudiantes universitarios.

La temporada de carreras

LA HABANA, 28 — Fué postergada hasta el martes de la semana próxima la inauguración de la temporada de carreras del hipódromo Parque Oriental que debía tener lugar mañana, debido a que no terminaron las negociaciones de los capitalistas uruguayos, cubanos y norteamericanos interesados en el hipódromo.

Los últimos se negaron a vender sin reservas sus intereses al capitalista uruguayo Aniceto Batista y al general cubano Matías Betancour.

Son Concurrencistas los Delegados Radicales de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. La delegación Radical de esta provincia a la convención nacional de la U. C. Radical, que debe reunirse en Buenos Aires el 30 del corriente, está integrada por los señores Juan Pardi, Pedro Zanoni, Sebastián Abalos, Segundo Pereyra, Julio Urtubey, José Gregorio Abalos, Antonio Reyes y Santiago Corvalán.

Esta delegación partió anoche para la Capital Federal siendo despedida en la estación del C. Argentino por una crecida cantidad de afiliados al partido en medio de grandes ovaciones.

Los delegados no llevan mandato especial alguno en cuanto al punto referente a la abstención de los comicios. Esto no obstante, podemos adelantar que la mayoría (por no decir la totalidad) de los convencionales, se pronunciará de la concurrencia lisa y llana a las elecciones a que se convoque al electorado del país o de la provincia.

Después de 19 horas de labor ininterrumpida la C. Nacional de Diputados aprobó el Presupuesto para 1935

Inició sus deliberaciones ayer a las 15.50 horas y esta mañana a las 10.45 dió fin a su intenso trabajo

UN IMPUESTO AL FOOT BALL PROFESIONAL

BUENOS AIRES, 28. — La Cámara de Diputados continuó sesionando durante la madrugada hasta las 10.45 de hoy en que se levantó la sesión.

Fueron aprobados los anexos de obras públicas y jubilaciones y con los descuentos, asciende este último a la suma de 35.000.000 de pesos.

Deuda pública. — Se pasó a consideración la fijación del importe de la deuda pública como lo establece el anexo reajustado, en 236.663.599.35 $, de los cuales hay que deduc.. 10.730.700 pesos por suspensión del item 49 y 25.000.000 hechos por economías en la conversión de la deuda externa.

El señor Padrós informó en nombre de la comisión e impugnaron el despacho los legisladores socialistas Pena y Ghioldi respondiendo a ambos el ministro de Hacienda. Después se votó aprobándose el despacho de la comisión.

Consejo Nacional de Educación. — Sin observación se aprobó el presupuesto de gastos de esta repartición que asciende a la suma de 58.612.828 pesos.

Asistencia social. — Se cubrirán con recursos especiales y fueron establecidos los gastos en pesos 29.130.328.95. Se aprobaron distintos subsidios.

Recursos. — Se consideró después el artículo que dispone el presupuesto general de gastos para 1935. Se cubrirá con recursos sobre un total de 758.341.078 $. El artículo se aprobó sin observación y se pasó a tratar el siguiente, que prorroga disposiciones de la ley del presupuesto urgente y deroga y modifica otras.

Salario mínimo por zonas — Una de las disposiciones se prorrogaba referente al establecimiento del salario mínimo por zonas. En nombre del grupo socialista se opuso el diputado Gainza. Propuso que se restablezca el salario mínimo de 160 pesos para todo el país o sea 6.40 diarios.

Esta indicación y sus fundamentos fué apoyada por Aguirrezabala, Ahumada y Bayan.

Rebaja de sueldos al personal administrativo. — El señor Corominas Segura solicitó la supresión de las escalas de rebajas de sueldos al personal administrativo y el descuento del 8 por ciento en los sueldos del personal militar.

El señor Dickman se pronunció en nombre del sector socialista por la supresión de las rebajas solamente por los sueldos menores de 300 pesos, pero que en caso contrario votarían por la supresión completa.

El señor Aguirrezabala manifestó luego, que siendo él quien había propuesto en la comisión la supresión de la escala de rebajas en los sueldos del personal administrativo y habiendo sido apoyado en la comisión por el sector de la izquierda y no por el sector de la derecha se encontraba que en el recinto éste último sector proponía lo que no había aceptado antes. Terminó diciendo que apoyaría la proposición del diputado Corominas Segura.

Habló también el señor Arce y después el señor Noble quien manifestó que podría mantenerse la escala de sueldos con una desgravación proporcional.

El ministro de Hacienda manifestó su opinión contraria a la supresión de las rebajas sosteniendo que el costo de la vida es actualmente más bajo y que por tanto ha habido un aumento real de los sueldos y manifestó que la moción más aceptable es la del diputado Dickman que favorece al 96 por ciento del personal y va contra el 4 por ciento restante entre los cuales seguramente se encuentran los "vagos y holgazanes".

El señor Corominas Segura propuso entonces que solo se suprimiera la mitad de los descuentos actuales. Entonces el señor Dickman propuso un breve cuarto intermedio de diez minutos para que su bloque cambiara opiniones y a las 7.10 reanudada la sesión, el señor Dickman dijo que todo el sector socialista votaría el restablecimiento del salario mínimo por zonas y luego la proposición sobre rebajas de sueldos.

Puesta a votación el restablecimiento del salario mínimo de 160 pesos mensuales o 6.40 por día fué aprobado. Igualmente se aprobó la supresión de la mitad de los descuentos a los salarios del personal administrativo. También se aprobó la supresión del descuento del 8 por ciento al personal militar y naval.

Impuesto al football profesional. — Se aprobó luego la siguiente proposición del señor Padilla. "Grávase con un impuesto del 3 por ciento al importe de la entradas de los partidos de football que se efectúen entre jugadores profesionales".

"El producto de estos impuestos se destinará al mantenimiento de los polígonos de tiros y gimnasia anexo de la Capital Federal y provincias.

Sin observaciones se aprobó el artículo 14 y al tratar el que establece la escala de liquidación de jubilaciones, pensiones y retiros militares Corominas Segura pidió que volviera a comisión.

Luego hablaron los señores Martínez, el Ministro de la Guerra y Pena. El Gral. Rodríguez rechazó los cargos que se hacen contra el ejército y el diputado Ghioldi afirmó que el debate no había sido promovido por los socialistas sino por los diputados de la Concordancia después de pensarlo bien.

Finalmente se resolvió que los haberes y jornales del personal de la administración serán liquidados con una rebaja progresiva de acuerdo a la escala establecida, con excepción de los haberes del personal militar, jubilaciones, pensiones y retiros del anexo J, para los cuales regirá la escala del artículo 9 de la ley 11.821 reducida en un cincuenta por ciento.

Poco después fueron aprobados los restantes artículos quedando sancionado el proyecto de presupuesto para el año 1935 que pasa en revisión al Senado.

A indicación de Bermúdez se votó el proyecto en revisión creando la Junta Administrativa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles que estará a cargo de dicha institución hasta tanto se constituya la junta que determina la ley 11.923.

Siendo las 10.45 horas, es decir después de 19 horas de intensa labor la cámara levantó la sesión.

La sesión de hoy del Senado

BUENOS AIRES, 28 — La Cámara de Senadores se reunió a las 18.20 con 18 legisladores presentes bajo la presidencia del titular doctor Roca.

El senador Serrey propuso que se trate sobre tablas la sanción de diputados sobre reformas del impuesto a la primera venta. Campos en nombre de la comisión de presupuesto no insistió en las modificaciones y en consecuencia se aprobado el despacho de diputados quedando convertido en ley.

Se da cuenta de un despacho de la comisión de códigos en el proyecto de régimen legal del petróleo que pasó a la orden del día.

El senador Palacios solicita y se aprueba que se trate en la próxima sesión el proyecto de jubilación de periodistas y gráficos y las rebajas a las jubilaciones ferroviarias.

Luego se aprobó un crédito de 1.500.000 pesos para obras de dragado, canalización y profundización del riacho, destinado a las comunicaciones entre Rosario y Victoria.

A continuación se aprobó un subsidio de 300.000 pesos destinados a la Universidad de Buenos Aires, el cual será incluido en el importe total de subsidios.

Finalmente quedó convertida en ley la prórroga del impuesto a los réditos y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declaró levantada la sesión.

El capitán de un barco opina que Lorenz fué el asesino de la Baronesa

SAN DIEGO (California), 28. — El capitán Borthen del barco pesquero "Monte Avaro", que descubrió los cadáveres de Lorenz y de otra persona que no ha sido identificada en la isla Floriana del archipiélago de las Galápagos, opina que Lorenz asesinó a la Baronesa de Wattner y a Hubert Philipson, escondiendo luego sus restos.

Borthen agregó: "Yo sé que Lorenz vivía temiendo por su vida y que dijo en marzo último que Philipson y la Baronesa ya le habían cavado su fosa".

LA FRACCION MIHURISTA DARA UN MANIFIESTO

En el documento se darán las razones tenidas en cuenta para la unificación

Inauguración de un puente

PARANA, 28. — Mañana se procederá a la recepción provisional del puente construído con fondos de la ayuda federal sobre el arroyo Sauce o Cardozo en el camino que une Nogoyá con Gualeguaychú.

Las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad y el jefe de la Dirección Nacional de Vialidad, concurrirán al lugar para asistir a la ceremonia. La obra importa un gasto de 39.000 pesos.

Pago de haberes

PARANA, 28. — Por informes que hemos podido recoger en fuentes autorizadas, podemos adelantar que en la segunda quincena del mes de enero, la tesorería de la provincia procederá al pago de los haberes del mes de diciembre al personal de la administración.

Por lo que respecta a los jubilados y pensionistas, en la misma fecha cobrarán los haberes del mes de noviembre pasado.

Debe señalarse que a los jubilados se les deben varios otros meses de haberes, pero cobrarán el mes de noviembre como antes cobrarán el de octubre, de acuerdo con el plan de pagos que al respecto dictó el P. E. meses atrás.

PARANA, 28. — Según se nos anuncia, mañana aparecerá un manifiesto del radicalismo reorganizado de la fracción que dirige el doctor Enrique Mihura y que es la que propicia la unión con el radicalismo antipersonalista.

En dicho documento que ha de llevar la firma de caracterizados dirigentes de la agrupación, se darán las razones tenidas en cuenta para propende ra la unificación, y se darán algunas explicaciones relacionadas con las mismas.

Dará una nota explicativa el gob japonés

TOKIO, 28. — Se informa que simultáneamente con la entrega de la nota al departamento de estado de Wáshington por el cual se denuncia el convenio naval, el gobierno japonés dará a la publicidad una nota explicativa justificando su acción y declarando que el Japón alienta propósitos pacifistas y está dispuesto a considerar un nuevo pacto de limitación naval, basado en la igualdad de las escuadras.

Murió la Condesa Togo

TOKIO, 28. — A la edad de 73 años falleció la Condesa Tetsuko Togo viuda del famoso vencedor de la flota rusa en la batalla de Tsushima.

Reconocimiento del Manchukuo

HSINKING, 28. — Los funcionarios del gobierno Manchu pronostican que la República Dominicana seguirá el ejemplo de El Salvador reconociendo este estado.

Fundan sus presunciones en una carta recibida del Presidente Dominicano General Rafael Leonidas Trujillo Molina en la que este expresa su "Deseo de que aumenten y continúen las relaciones amistosamente la república dominicana y Manchukuo".

Se inició el proceso secreto de Leningrado contra los complotados

Nicolayes habría manifestado ante la Corte Marcial su convicción de haber "librado a Rusia de un bribón", refiriéndose al asesinato de Sergio Kirov

PIDEN LA PENA DE MUERTE

LONDRES, 28. — El corresponsal de "The Daily Express" en Varsovia anuncia que 2.000 soldados custodian el adificio donde se reune el tribunal militar de Leningrado para juzgar a los 14 terroristas entre los cuales se encuentra el asesinato de Kirof, Leonidas Nicolayes.

Las autoridades han decidido que no es conveniente llevar a los acusados a Moscú y por consiguiente la causa se resolverá en esta ciudad. Agrega el corresponsal que durante la sesión del tribunal se desmayó uno de los acusados lo que contrasta con la actitud de desafío que ha adoptado Nicolayes.

Todos los detenidos concurren a la sala del tribunal, esposados y con barra de grillos. A fin de asistir a las alternativas del proceso llegó hoy de Petrogrado el primer secretario de Stalin, Lázaro Kaganovitch, presidente del congreso de campesinos.

Las autoridades destacaron una fuerte escolta para ponerlo a salvo de cualquier atentado. Hoy es día festivo en Leningrado pero asimismo se inició el proceso.

Se realizan manifestaciones públicas pidiendo la pena de muerte para Zinovieff y su grupo de partidarios.

La corte marcial

LONDRES, 28. — El corresponsal de "Express Dispatch" en Varsovia, informa que la Corte Marcial instalada en el instituto Smolney de Leningrado donde fué asesinado el dirigente comunista Sergio Kirof ha iniciado el juicio secreto de Nicolayes y de trece otras personas a quienes se acusa como responsables de ese crimen político.

Se asegura que Nicolayes se mostró provocativo, sonriente y riendo en forma desafiante con frecuencia habiendo empezado sus declaraciones diciendo: "Yo libré a Rusia de un bribón; los que me siguen completarán mi obra".

Un aniversario

MOSCU, 28. — Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del implantamiento del programa de colectivización agraria, el diario "Isvestia" publica un artículo destacando el éxito obtenido por el mismo.

Agrega que la política agraria que sigue el gobierno ha eliminado la lucha que existe entre la población urbana y la rural y ha estimulado la producción de cereales lo que ha determinado la suspensión de las tarjetas de abastecimiento de pan.

Condena de los tribunales

MOSCU, 28. — Los tribunales condenaron a 19 empleados del ferrocarril Omsk a términos de prisión que fluctúan entre 1 y 10 años acusados de actividades contrarrevolucionarias de cometer actos de sabotage o de negligencias en el cumplimiento de sus deberes que ha dado lugar a numerosos accidentes ferroviarios y que han causado pérdidas por un valor de 1.500.000 rublos.

Cambio de nombre de una ciudad

MOSCU, 28. — Se ha cambiado el nombre de la ciudad de Zinoviesk en Ukrania designada hace algún tiempo en honor de Zinovieff, por el de Kirovo; así se honra la memoria de Sergius Kirof.

Alcanzó grandes proporciones el banquete ofrecido anoche en Rosario al Dr. R. Araya

La demostración, a la que concurrieron numerosas personas conocidas en la ciudad, tenía por objeto expresar el agrado que ha causado una distinción conferida al Dr. Araya

LA CONVENCION DEL ANTIPERSONALISMO

ROSARIO, 28 — Dió lugar a una elocuente demostración de simpatías el banquete realizado anoche en el Bar Cifré en honor del doctor Rafael Araya con motivo de la distinción de que ha sido objeto por parte de la Facultad de Medicina de París, pues asistió lo más representativo de Rosario en sus diversas actividades.

El obsequiado ocupó el puesto de honor, teniendo a la derecha al intendente municipal señor Rosell, de quien fué adversario en los comicios de marzo, y a la izquierda al jefe de policía señor Paganini.

En nombre de la comisión habló el doctor Artemio Zeno, haciéndolo luego el doctor Francisco Javier Pérez por la Facultad de Medicina; el doctor G. Albarracín por la Sociedad de Beneficencia; el doctor Roberto A. Sicuot por el Hospital Español; el cónsul de Francia; por sus amigos el doctor Alejandro M. Carrasco y, finalmente, el doctor Angel Nievas, a quien contestó el obsequiado el cual fué objeto de una efusiva ovación cuando se puso de pie.

Ha recibido numerosos telegramas y mensajes de adhesión.

Protesta de un convencional

ROSARIO, 28 — El convencional personalista por Arroyito, señor Leandro Bustos, ha pasado una nota al comité departamental protestando por la adhesión de éste al acto conmemorativo que se realizará mañana con motivo del primer aniversario de los sucesos del 29 de diciembre.

Manifiesta que no puede hacerse un movimiento que ha sido repudiado por los propios dirigentes del partido en una comunicación emanada de Martín García.

Dos revolucionarios

ROSARIO, 28 — Al juez federal Morcillo Suárez se han presentado detenidos José Luque y Ramón Víctor Díaz, complicados en los sucesos de Rosario, pero en forma subalterna.

Se anuncia que la Cámara Federal va a resolver antes del 31 de este mes el proceso seguido a los presos políticos que ya tienen condena.

Obispo viajero

ROSARIO, 28 — Ayer estuvo en Rosario el obispo electo monseñor Antonio Caggiano, que aprovechó la oportunidad para hacer un rápido viaje a Santa Fe con el objeto de saludar a monseñor Fasolino.

Comunicación a un Juez

ROSARIO, 28 — Esta mañana el juez de primera instancia ha recibido la nota de la intendencia donde le trasmite una comunicación del Concejo Deliberante, pidiéndole que se excuse de intervenir en un juicio contra la misma.

Dada la forma cómo está redactada la nota, dicho magistrado se ha puesto que debe venir con firma de letrado.

Delegación de procuradores

ROSARIO, 28 — El Colegio de Procuradores ha nombrado una delegación de sus miembros para que se traslade a Santa Fe con el objeto de asistir a un banquete organizado por la entidad local.

Sesión del Concejo Deliberante

ROSARIO, 28 — El Concejo Deliberante se reunirá esta tarde con el objeto de iniciar la discusión en particular del proyecto de presupuesto de la minoría, dado que el de la mayoría fué rechazado.

Luego vendrá la ordenanza impositiva que es la proyectada por el intendente Rosell y que establece el impuesto del 3 por mil sobre la tierra libre de mejoras.

La Convención antipersonalista

ROSARIO, 28 — Los amigos del señor Cepeda manifiestan que no son exactas las informaciones que se han publicado en la prensa respecto a los resultados de la Convención antipersonalista de ayer.

Todo está supeditado a lo que habrá el domingo, donde se necesita la mitad más uno de los 138 convencionales para funcionar. El señor Cepeda recibió ayer un telegrama del diputado provincial por San Lorenzo doctor Ricardo Fuster, cuyo nombre sonaba como candidato para diputado nacional, donde le manifiesta que no aceptará en forma alguna si no es proclamado por unanimidad.

En cuanto a la reunión de la Convención departamental que estaba citada por el señor Lazo en su carácter de presidente del comité departamental, no se sabe aún si se llevará a cabo.

Dos profesionales detenidos

ROSARIO, 28 — En la división de Investigaciones se encuentran detenidos el doctor Leopoldo Schacama y el procurador Antonio Atienza, que cumplirán un arresto de 48 horas impuesto por la Segunda Cámara Civil a raíz de un escrito irrespetuoso que presentaron a la misma.

Por la misma causa ha estado ya detenido el doctor Claudio L. Douglas.

Es esperado el gobernador

ROSARIO, 28 — Esta tarde es esperado de Santa Fe el gobernador Molinas, que iniciará mañana a primera hora una jira por diversas localidades de los departamentos Constitución y General López, empezando por Alcorta.

Descuentos de sueldos

ROSARIO, 28 — Los empleados de los tribunales han conseguido ya que el Banco Provincial les descuente los sueldos del mes de

diciembre.

Suspensión de jubilaciones

ROSARIO, 28 — En la ses del Consejo Deliberante figura la orden del día un proyecto pendiendo hasta el 30 de abril 1935 los efectos de la ordena exclusivamente en la parte que refiere a las jubilaciones ordinar y extraordinarias con excepc de las motivadas por razones incapacidad o cesantías.

Reincorporación de un ex diputa

ROSARIO, 28 — El señor S que Destefanis, ex diputado de cracia por Caseros, ha enviado nota a la junta ejecutiva pidien su reincorporación al partido, m nifestando que ello es a raíz de ber sido visitado por los legisla res del mismo.

El balneario municipal

ROSARIO, 28 — Mañana efectuará la inauguración del b neario municipal en el barrio Florida, habiéndose habilitado t playas para el estacionamiento vehículos.

Homenaje a los muertos del

ROSARIO, 28 — Mañana a 10 horas se efectuará en el cem terio La Piedad, el acto de hom naje organizado en memoria los muertos radicales el 29 de ciembre del año pasado.

Hablarán, el señor Badino los organizadores, por el comité partamental el señor Santill Vergara y además el doctor Ju del Matti.

Se efectuó hoy un careo

ROSARIO, 28 — En el juzg del doctor Ivancich se efectuó careo entre el oficial inspec Muñoz y Zacarías Páez, como tor de la muerte de la anci Gómez de González.

Páez acusó a Muñoz de habe amenazado con castigos corpora si no se confesaba autor del hec

Ahora el juez ha nombrado a doctores Ricardo Calatrone y E lio P. Navarini para que ha una nueva pericia sobre la ancia y la varilla con la cual muerta.

Nota de la Alianza Civil

ROSARIO, 28 — La Alianza vil ha pasado hoy una nota a jefatura de policía denuncian que se le vienen destruyendo carteles de propaganda que colo en la vía pública, solicitando q tome medidas al respecto.

Será propuesto un pacto general de seguridad europe

Las conversaciones navales

LONDRES, 28. — En forma torizada se ha sabido que Gra Bretaña, en colaboración c Francia e Italia, propondrá en G nebra inmediatamente después d plebiscito del Sarre, un pacto g neral de seguridad para todos l países de Europa.

LONDRES, 28. — Almorzaro juntos los almirantes Stanley Yamamoto discutiendo los asu tos navales. Se cree que el alm rante japonés esbozó al delegad norteamericano las instruccione recibidas de Tokio, en el senti de llegar a un probable compr miso para la realización de un nueva conferencia, pero no ha indicaciones de que el Japón m difique sus aspiraciones de igual dad.

Los autores del pacto

LONDRES, 28. — En los circu los diplomáticos se dice que e primer ministro Mr. Mac Donal y el ministro de Relaciones Exte riores, son los autores del plan d seguridad europeo que los italia nos propondrán en Ginebra des pués de realizado el plebiscito de Sarre.

Se cree que la actual visita de Sir Jhon Simón a Francia, obe dece al propósito de hacer las ges tiones preliminares de este plan y que M. Laval irá a Roma dentro de dos semanas para conversar al respecto con el Sr. Mussolini, después de lo cual se trasladará a Londres para ultimar los detalles del proyecto.

Se entiende que el plan substituirá a los actuales acuerdos regionales.

Entre los puntos principales que abarcará el pacto, sería la independencia de Austria. La participación de Alemania en el pacto estaría asegurada.

Fué aumentado el presup. municipal

CORDOBA, 28—Ha quedado terminado el estudio del proyecto de presupuesto para 1935 de la comuna de esta capital. El despacho de la respectiva comisión del Concejo Deliberante asciende a la suma de 4.818.000 pesos para los gastos, suma que es 30.000 pesos superior a la del presupuesto vigente.

Esta noche en sesión especial el cuerpo considerará dicho proyecto.

CORDOBA, 28. — Procedente de la Capital Federal a donde fuera a principios de corriente mes para integrar el tribunal de clasificación del ejército llegó esta mañana el General Juan B. Justo comandante de la cuarta división.

En la estación del C. Argentino aguardaban al citado superior varios jefes y oficiales de la guarn

EL CONCEJO DELIBERANTE DEBERA ELEGIR EL 31 DEL CORRIENTE LA MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO 1935

Los demócratas han aceptado un ataque desconsiderado a la justicia de Rosario a cambio de dos votos decisivos para la elección

EL ASUNTO DE LAS AGUAS CORRIENTES

ROSARIO, 28. — A su debido tiempo, comentóse con la extrañeza consiguiente, que el sector demócrata progresista del Concejo Deliberante, se hubiera hecho solidario, con los violentos ataques, que un representante extranjero, con carta de ciudadanía, hizo contra la justicia, a raíz de un fallo adverso a la municipalidad, en el asunto de las aguas corrientes.

Llegó a sancionarse una declaración ofensiva para el Juez de la Instancia doctor Valdés Tietjen, que intervenía en el asunto, la cual todavía no llegó a poder del mencionado magistrado.

Sorprendió en grande la actitud del bloque demócrata, si se tiene en cuenta que la actual justicia, ha sido reorganizada bajo el actual gobierno, pero ahora se ha tenido conocimiento a que responde la misma.

El 31 del corriente, debe renovarse la mesa directiva del Concejo Deliberante, y sin el concurso del voto de ese concejal extranjero y de su compañero de representación, el partido demócrata, corría el riesgo de perder la presidencia del cuerpo.

Hubo entonces que aceptar el ataque desconsiderado a la justicia rosarina, como medio de lograr esos dos votos, que el 31 del corriente, son de carácter decisivo.

HOMENAJE A UN POLICIA MUERTO

ROSARIO, 28. — Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de los sucesos del 29 de diciembre en Cañada de Gómez, donde fué muerto por los revoltosos, el cabo de policía Juan Oyola, la junta ejecutiva del partido demócrata progresista, ha resuelto honrar su memoria.

Al efecto colocará una placa recordatoria y una corona de flores en su tumba, designando a un afiliado del partido para que haga uso de la palabra, en el homenaje que tendrá lugar el domingo 30 a las 18 horas, en el Cementerio de Cañada de Gómez.

POSTERGACION DE UN BANQUETE

ROSARIO, 28. — Para el martes 15 de enero, ha sido postergado el banquete que debía efectuarse mañana a la noche en el bar Cifré, en honor de los señores Eliseo Fayad y Héctor Vimo, con motivo de haber sido nombrados secretarios del senado, entregándoseles a cada uno un pergamino recordatorio.

La transferencia, débese a que los demócratas están ahora en plena actividad electoral.

REMATE SUSPENDIDO

ROSARIO, 28. — Nuevamente por orden judicial, ha sido suspendido el remate del edificio de la Federación Agraria Argentina, que comprendía esta vez las máquinas, por las cuales edítóse el diario "La Tierra".

Se relaciona con una incidencia producida respecto a ellas, pues la vez pasada la máquina impresora vendióse en 70.000 pesos, pagándose la seña correspondiente.

RESULTADO DE UNA COLECTA

ROSARIO, 28. — Ha sido dado a la publicidad, el balance de la colecta efectuada el 6 de julio del año pasado, con motivo del "Día de la Seguridad Pública".

Lo recolectado ascendió a la suma de 78.311.20 pesos, a lo cual se debe agregar la donación que hizo la Sociedad Rural de Cereales, del equipo central de la Radio Policial, que importa cerca de 25.000 pesos.

UN IMPUESTO EXTRAORDINARIO

ROSARIO, 28. — Las personas que negocian en haciendas, se quejan que al solicitar las guías correspondientes, aparte del impuesto que fija la ley de sellos, deben abonar 50 centavos, que quedaría a beneficio de los funcionarios que las expenden.

Trátase de un asunto que debería, por su índole, interesar al ministerio de hacienda y a la dirección general de rentas, inquiriendo los informes del caso a las casas que se dedican a remates de esa índole.

ACLARACION SOBRE UN HOMENAJE

ROSARIO, 28. — El comité departamental del radicalismo personalista, se ha visto en el caso de aclarar el concepto del homenaje que se proyecta celebrar mañana, con motivo del primer aniversario de los sucesos del 29 de diciembre.

Se tratará de honrar a los caídos en los mismos, con prescindencia completa de los vivos, pues es sabido que todos los que intervinieron, negaron su participación, vinieron, negaron su participación, sabios por la justicia federal siendo muy pocos los presos que existen.

PERMISO PARA UNA CONFERENCIA

ROSARIO, 28 — En el cine "Edisson" sito en avenida Lagos 780, se efectuará esta noche la conferencia organizada por la Asociación Nacionalista de Buenos Aires, que debió tener lugar el sábado último, en el bar Cifré, siendo suspendida a último momento, por la policía, por no haberse solicitado el permiso correspondiente, requisito que ahora ha llenádose.

En el local interior, se pidió a la persona que gestionó la cesión del local, que exhibiera el permiso del caso, cosa que dijo no podía hacer por haberlo dejado en su casa, sin presentarlo después.

CIERRE DE GARAGES

ROSARIO, 28. — El 1o. de enero, la intendencia procederá al cierre de garages, que no se hayan puesto dentro de las condiciones de la ordenanza No. 50, pues el 31 vence el último plazo, acordado por el concejo deliberante.

Se habría producido un nuevo choque de etiopes e italianos

ADIS ABABA, 28. — Según una información que no ha podido ser confirmada hasta el momento fuerzas etiopes e italianas habrían sostenido un nuevo choque en Guerlegubi.

Se agrega que hay muchas bajas por ambos bandos.

MENDOZA SE ADHIRIO A LA LEY NACIONAL DE I. AL CONSUMO

MENDOZA, 28 — Por decreto de la fecha el P. E. promulgó la ley No. 1134 por lo que la provincia se adhiere a ley nacional de unificación de impuestos internos al consumo.

Deberá Pagar el Siniestro del Buque "L'Atlantique"

BELFA, 28. — Noticias llegadas de París dicen que la Cámara primera de apelaciones no hizo lugar a la pelación interpuesta por la Compañía Británica de Seguros contra el fallo que le ordena pagar la suma de 2.270.000 libras esterlinas por el incendio del paquete francés "L' Atlantique".

NO SE DARA TRABAJO A LOS EXTRANJEROS

PARIS, 28. — La decisión del jefe del gobierno M. Flandin de limitar los empleos a los extranjeros ha hecho que muchas personas incluyendo muchos hebreos alemanes radicados en Francia, como así también polacos e italianos abandonen el país en vista de la imposibilidad de obtener un nuevo o de renovar los anteriores permisos para trabajar.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 28. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número:

16.354

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

16948; 9034; 1143; 3196; 5056; [illegible]; 7068; 7690; 13477; 18849; [illegible]; 21602; 22310; 2121; 4279; [illegible]; 7406; 8221; 8623; 9450; 9806; [illegible]; 11612; 12886; 10469; 15616; [illegible]; 17620; 17911; 19264; 21197; [illegible] y 2[illegible].

SESIONA EL SENADO

A última hora de la tarde se reunió el Senado con 14 miembros presentes, y se dió entrada al proyecto de presupuesto aprobado hoy por la Cámara de Diputados.

Consejo Escolar de la sección 1a.

Traslado de la escuela "Clemente San Martín"

En la última sesión celebrada por el Consejo Escolar Nro. 319, de la sección 1a. de esta ciudad, se tomaron las siguientes resoluciones:

Dar entrada a las notas de las señoritas Juana Luna, Eva Giménez, Esther Rosselló y Sra. Amelia de Atucha.

—Comunicar al señor Leopoldo Samper que cuando se reabra el cine "Empire" deberá abonar el impuesto de acuerdo a la "Ordenanza de Impuestos" de este Consejo.

Trasladar la escuela No. 877 "Clemente San Martín" al local de calle 4 de Enero No. 1277 entre las de Entre Ríos y Uruguay antes del próximo curso escolar.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Argüello Margarita, Arce Julián, Barrientos Rosarito, Barrionuevo Carlos, Café Esplendid, Candioti Alberto Luis, Compagnone Vito, Desanti Leandro, Farías Carmen, Guida Antonio, Giménez Eva, Ghisolfi Acchille, Junco Elvira de, Leonardi Humberto A., Martín Isaac, Núñez María N. de, Oviedo Pedro, Pintos Luis, Rojas Martín V., Somonekz Josef, Volasin Simón, Varas Martha.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos — Elida hija de Domingo E. Giorgi y de Hortensia Rodríguez; Miguel, hijo de Moisés Feldman y de Sara Kalichod; Marcos, hijo de Elías Bustaber y de Sofía Charovsky; Zulma Carolina, hija de Carlos S. Oroño y de Fidela López; Nidya Vilma, hija de Silverio O. Gamboa y de Bertha Ruiz; Juana, hija de José Cimino y de Rosa A. Cioreiari.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos — Demetrio, hijo de Hipólito González y de Prudencia Godoy; Nicolás Ramón, hijo de Lorenzo Santillán y de María Bustos; Nacianceno, hijo de Nacianceno Azcona y de María Díaz.

Defunciones — Josefa Legula de Irigoyen, uruguaya, 69 años; Urbano Fernández, argentino, 40 años.

Correos y Telégrafos

Pago de sueldos por diciembre

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se ha dado comienzo hoy al pago de sueldos del personal de la repartición, por el mes de diciembre que terminará el lunes próximo. Se han girado los haberes al personal que presta servicios en el interior de la provincia.

Designación de un jefe de oficina

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha designado jefe de la clase 22 de la oficina recientemente creada en Fives Lille (departamento San Justo), al telegrafista de la clase 20 de Sunchales (Castellanos), señor Crispín Antonio Roa.

La nueva oficina será habilitada al servicio público en los primeros días de la semana entrante.

La autopsia vendría a demostrar que Fridolina Spicker de Suárez se suicidó

Un balazo en la sien derecha con orificio de salida en la cabeza

La reserva que la justicia guarda en lo referente al resultado de la autopsia practicada el día 26 del corriente en el cementerio de Rafaela, departamento Castellanos, al cadáver de la señora Fridolina Spicker de Suárez, no ha podido impedir que se conozca el resultado de la misma. Estaría establecido, según informes de la mejor fuente, que la protagonista del suceso de la estancia de Cayastacito presenta un tiro de revólver en la sien derecha, el que tiene orificio de salida en la parte superior de la cabeza. No presenta lesión alguna ni contusión, lo que induce a suponer que la señora Spicker de Suárez se disparó el tiro para poner fin a su vida.

La autopsia fué practicada por el doctor Juan Manuel Iglesias, médico de los tribunales, en presencia del juez doctor José Bergallo y el secretario don Marcos de la Peña, a pedido del doctor Victorio Palamedi, magistrado que entiende en el hecho.

EL AGENTE FISCAL SE HA EXPEDIDO EN EL ASUNTO DE LA C. MUNICIPAL

Acusa a los detenidos y pide diferentes penas para ellos

El agente fiscal doctor Re Carreras ha manifestado hoy su opinión referente al sonado asunto de la Caja de Sanidad Municipal.

Como verá el lector, califica los hechos y pide para sus autores diferentes penas.

Dice el Agente Fiscal: Debiendo en esta oportunidad formular acusación contra las personas sometidas a proceso como consecuencia de los respectivos autos de prisión dictados en esta causa, vengo a expedirme en la forma que se expresa a continuación, dando al mismo tiempo por reproducidos los dictámenes de fojas 390 a 391, en cuanto establecen la existencia de los hechos punibles que en ellos se anuncian.

Analizadas las diversas probanzas reunidas por la instrucción y relacionadas esos hechos con la participación asignada a los procesados, corresponde, para la mayor claridad y precisión, referirse en forma individual.

Agustín Zapata Gollán. Se ha probado plenamente la existencia de los siguientes hechos: 1o.) Que en su carácter de presidente de la Junta Administradora de la Caja de Sanidad y Beneficencia procedió a la designación de supuestos propagandistas a quienes asignaba en beneficio de terceras personas sumas considerables en concepto de viáticos, tal es Gastón Lacroix, Samuel Montenegro, Amadeo Palacios, José Trevisan, Manuel Albornoz, Miguel Frías, César Rossi, Carlos A. Rossi.

2o.) El exceso en los gastos de propaganda que alcanzó a la suma de 115.872.23 pesos durante el año 1933 en contravención a lo dispuesto en la ordenanza 2494, 2731 y 3304.

3o.) La distribución de aguinaldos y anticipos dispendiosos a empleados de la Caja Municipal realizados por el doctor Zapata Gollán, fuera de sus atribuciones.

4o.) Los pagos realizados en beneficio de Raúl Lazzarini, arrendatario del diario "La Provincia", por propaganda no efectuada.

5o.) Los pagos por valor de 16 mil pesos a favor de Antonio Cañete por concepto de avisos de un diario inexistente a la fecha de la realización de aquellos y los que se hicieron efectivos con el visto bueno del ex-intendente.

Estos hechos plenamente probados en el proceso en los términos exigidos en el artículo 9 del Código de Procedimientos Criminales, son constitutivos del delito legislado en el artículo 261 del Código Penal y cuya responsabilidad alcanza directamente al doctor Zapata Gollán.

Ernesto López: Desempeñaba las funciones de secretario de la Junta y tesorero de la Caja, y, de ahí que le es imputable la comisión de los hechos siguientes: 1: Pagos a propagandistas no designados; 2, pago indebido en beneficio del propagandista Porral; 3, pagos efectuado por orden de Casabona, sin facultades para ello, como en los casos de Alfonso, Piola, Broggi, M. Cullen, pagos por propaganda en los diarios "El País" y "La Provincia", sin justificarse la realización de aquélla. Estos hechos debidamente probados en su existencia y culpabilidad de su autor, aparejan la calificación del artículo 261 del Código Penal.

Juan Carlos Casabona: Ejerciendo las funciones de gerente de la repartición citada, ha determinado la sustracción de caudales públicos por los medios siguientes: 1: Bajo la aparente designación de sereno, Juan Domingo Zeballos percibió la suma de $ 150 mensuales durante el año 1933, siendo en realidad su chauffeur particular; 2: Casabona ha percibido el importe correspondiente al supuesto propagandista Felipe Broggi, como así en los demás casos mencionados por el tesorero López, cuyos pagos algunas veces se hacían por orden de Casabona, quién iniciaba los recibos respectivos. Probados como están estos hechos en la forma exigida por el artículo 9 del Código Penal, su calificación legal no es otra que la consignada en el artículo 261 del Código ya citado.

Raúl Lazzarini. — Confiesa este procesado haber percibido, en su carácter de arrendatario y administrador del diario "La Provincia" las sumas que mencionan las facturas reservadas en secretaría por concepto de propaganda extraordinaria. De las constancias de autos surge el aprovechamiento ilegítimo con motivo de la percepción, la propaganda no se realizó en la extensión ni carácter convenido, llegándose al extremo de cobrar dos veces un mismo aviso. Constituye este hecho el delito legislado en el artículo 174 inciso 5 del Código Penal, encontrándose, por otra parte, colmadas las exigencias del artículo 9 del Código de P. Criminales.

Antonio Cañete. — En la declaración el encausado reconoce haber percibido la suma de $ 16.000 por concepto de publicaciones de avisos en el diario "El País", inexistente a la fecha de la realización del pago. La falsedad de los hechos y enunciaciones contenidas en las facturas recibos, el beneficio pecuniario obtenido por Cañete en perjuicio de una repartición pública, configura el delito previsto y penado en el artículo 174 inciso 5 del Código Penal. La plena prueba de la existencia del hecho punible y la culpabilidad de su autor, surgen plenamente justificadas.

Andrés Cabrera y Desiderio López Jordán, se encuentran bajo proceso en virtud de los hechos dolosos que mencioné en dictamen anterior y, que, si bien acredita el auto de prisión dictado en su contra, considero que la pericia caligráfica no constituye por sí sola la plena prueba de la culpabilidad de estos imputados en los términos exigidos en el artículo 9 del Código de Procedimientos Criminales. Por ello me abstengo de acusarlos.

En consecuencia, teniendo en cuenta la participación que los procesados tuvieron en los hechos punibles mencionados, las circunstancias de hecho personales de los mismos, como así las establecidas en los artículos 40 y 41 del Código Penal formulo acusación contra Agustín Zapata Gollán y Juan Carlos Casabona como autores del delito de malversación de caudales públicos y pido se les aplique la pena de tres años de prisión al primero, dos años de la misma pena al segundo y dos años y seis meses al último e inhabilitación absoluta perpetua a todos. Y, contra Raúl J. Lazzarini y Antonio Cañete como autores del delito de defraudación y pido se les condene a cumplir la pena de tres años de prisión a cada uno, y costas.—

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.85	11.30	5.70
Enero	—	—	5.85
Febrero	6.05	11.40	6.15
Marzo	6.10	11.55	6.20
Mayo	—	—	5.05

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.—	11.35	5.90
Enero	—	—	6.—
Febrero	6.15	11.50	6.20
Marzo	6.20	11.65	6.25
Mayo	—	—	5.10

La policía ha detenido a la madre que abandonó a su hijito el día 24

Dice que lo dejó en el baldío "porque estaba enfermo de la vista"

El día 24 del corriente, a las 22 horas más o menos, un vecino de la calle Crespo, encontró en el baldío que existe en esa arteria y Paraguay, a un infante, de pocos días, con vida. Dió cuenta de ello a la seccional y ésta inició averiguaciones tratando de dar con quienes habían dejado allí a la criatura, la que fué entregada después a la Clínica de Niños. Los médicos que la examinaron comprobaron de que gozaba de buena salud. La seccional dió cuenta de la nueva a la sección Seguridad Personal de Investigaciones, que esta mañana ha logrado identificar a los padres del niño, a quienes detuvo.

La madre, una joven de 17 años, manifestó a los pesquisantes que, el día 24 a las 20 horas más o menos, llevó al niño al baldío donde lo dejó "porque estaba enfermo de la vista".

La criatura nació el día 15 del corriente a las siete horas, por lo que a la fecha cuenta con diez días de existencia.

Sospechados de hurto

El cabo Aranda, del personal de la 4a. que esta mañana hallábase franco de servicio, paseaba a las 6 horas en proximidades a la playa de maniobras de Kilómetro 2, cuando vió a dos sujetos, los cuales echaron a andar como tratando de poner distancia de por medio. Los desconocidos y el cabo llegaron así hasta la esquina de Corrientes y Sáenz Peña, donde los detuvo el policía y les interrogó sobre la procedencia de gran cantidad de alambre de cobre que éstos llevaban en dos bolsas.

Como no supieron dar cuenta satisfactoria, el cabo los condujo a la seccional 4a. donde dijeron llamarse Oreste Fregoli, italiano de 30 años y Alfonso Bertini, de 49 e igual nacionalidad, ambos sin domicilio.

La policía hace averiguaciones relacionadas con la procedencia del metal que se supone proviene de algún robo.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy a las 7 horas 1.37.

El río bajó 0.04.

El calado máximo admisible del puerto era de 21 pies 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, en su determinante del paso de Animas a Paranao, en el día de ayer, era de 23 pies.

El cadáver en descomposición encontrado anteayer

Un caso raro y sospechoso

En nuestra edición de anteayer informamos que en horas de la madrugada del mismo día, el pescador Pablo García encontró frente al islote de Camargo, un cadáver en avanzado estado de descomposición, y que examinado por el médico de Sanidad Nacional, Dr. Carlos G. Spina, este había resuelto solicitar que se ordenara por la autoridad competente, una autopsia para determinar el sexo y la causa de la muerte.

Hallándose en uso de licencia el Juez Federal doctor S. Hernández López, su reemplazante, Dr. Juan G. Parma, esta mañana nombró al Dr. José B. Menchaca, para que con el Dr. Spina practiquen la autopsia del cadáver, operación que se llevará a cabo en la morgue del Cementerio Municipal, dentro de 48 horas, llevando después el informe al señor juez.

De averiguaciones que hemos hecho, resulta que el médico de Sanidad Nacional no quiso extender anteayer el correspondiente certificado de defunción, por hallarse ante un caso raro y sospechoso. Al cadáver encontrado en las aguas del río Colastiné cerca de la boca exterior del canal de acceso al puerto, le faltan el brazo y la pierna del lado izquierdo, no tenía ningún rastro de ropas y por su estado de descomposición puede presumirse que el fallecimiento data de cinco a seis meses. Todos estos detalles son sospechosos.

La coincidencia de que le falten las extremidades de un mismo lado, — brazo y pierna izquierdos, — podría deberse a que haya estado atado a un peso en el fondo del agua. En el transcurso del tiempo, las articulaciones se aflojaron, el brazo y la pierna pudieron desprenderse y el resto del cadáver apareció boyando.

En el terreno de las hipótesis, puede tratarse de un hecho delictuoso.

Con la autopsia posiblemente se aclararán algunos detalles.

Centros y Sociedades

Festival

Despierta interés el festival que las autoridades del Círculo de Obreros "José Manuel Estrada" ofrecerán mañana a las 21.45 horas, en la Casa Social Católica, en honor de las familias de sus asociados.

Se cumplirá en la fiesta un programa de películas cinematográficas, y números de teatro a cargo de algunos aficionados.

El programa que se desarrollará en la fiesta es el siguiente:

Primera parte — 1.o: La leyenda de Pascua, en un acto. 2.o: Flautista Hamelina, dibujos animados. 3.o: El lobo feroz, dibujos animados. 4.o: El travieso Pintón, por el ratón Mickey. 5.o: El pibe Miguelito, monólogo por el señor H. Aleanzi. 6.o: Pobre María, recitado por la señorita Irma Vaccari. 7.o: El inválido, por los señores H. Aleanzi, E. Feriey y Emilio Pagés Sellarés. 8.o: A Juan Manuel de Rosas, recitado por el señor Juan Hanna. 9o.: "E hicevan le stelle", canto a cargo del señor C. D'Agala. **Segunda parte** — 1.o: La canción del linghera, introducción por la niña Teresa Carpio e interpretada por los señores H. Aleanzi, Honorio Franco, Vicente Carpio, Edelmiro Feriey, Carlos Sioria, Domingo Mar, Aldo Pasini, Francisco Carpio, Emilio Pagés Sellarés, Santiago Giménez, Hipólito Bolcatto, Raúl Mar, Leonardo Argüelles y Carlos Borgna. 2.o: "O sole mío", cantado por el señor Carmelo D'Agala. 3.o: Número de canto por el niño A. Antille. 4.o: La familia complicada, monólogo por el señor Emilio Pagés Sellarés. 5.o: Discurso por un socio del Círculo. 6.o: Marcha final.

La entrada para socios y familiares es gratis y para no socios $ 0.50.

Beneficio

Organizado por la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela "Sarmiento", el 5 de enero próximo, a las 19 horas, tendrá lugar en la sala del cine Colón una función cinematográfica de beneficio.

Se exhibirá en la misma la película "Sin el rugir del cañón", de la que se tienen óptimas referencias. Se completará el programa con números de rifas y otros de canto y música.

Las localidades, cuyo precio ha sido fijado en $ 0.50, pueden solicitarse a las direcciones de teléfonos siguientes: U. T. 5030 y S. T. 13431.

—La Asociación de ex alumnos de la Escuela Sarmiento, invita a los ex alumnos, varones y niñas, a la asamblea general que se realizará mañana a las 18.30 horas, en el salón de actos del establecimiento. Se ruega puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de importancia. — Los secretarios.

Kermesses del Parque del Oeste

Con todo éxito prosiguen las kermesses que, bajo los auspicios de las Sociedades Cooperadoras de las escuelas "López y Planes" y "Avellaneda" y a beneficio de las mismas, se realizan en el Parque Infantil del Oeste, sito en avenida Freyre y Tucumán.

Resultan muy interesantes los números de teatro infantil que, bajo la dirección del conocido charlista Tío Pepe, funcionan durante las horas de las kermesses, como así también el repertorio de la orquesta que ameniza dichas reuniones.

El sábado próximo continuarán las kermesses, funcionando nuevamente el teatro infantil, en el que intervendrán alumnos de ambas escuelas, de acuerdo al programa siguiente:

1o. "Vals de las noches", por la niña Luisa Alaluf. 2o. "El boyero", baile por los niños Alicia Tallín y José Balducci. 3o. "Silencio", canto por la niña Paquita Magán. 4o. "La casita", canto por el niño J. Maguid. 5o. "Las madrecitas", por las niñas Riera y Vicés.

Mientras preparaba la comida se le incendiaron las ropas

Resultó con quemaduras graves

Siendo las 9 y 40 horas, en la casa de calle Juan de Garay y Díaz de Solís, sucedió un percance que tuvo consecuencias graves para una señorita, hija de los moradores, llamada Antonia Sosa, argentina, de 14 años de edad. La nombrada, ayudada por dos hermanitas menores, se hallaba ocupada en preparar la comida. Parece que engolfada en sus ocupaciones, no se dió cuenta que se acercaba demasiado al brasero, y las ropas tomaron fuego. Al darse cuenta de que se quemaba, la menor se impresionó y comenzó a correr despavorida dando gritos que atrajeron al vecino Justo Ramírez, quien le arrancó las ropas quemadas. El oficial Cattaneo, del personal de la comisaría, que tuvo conocimiento de lo sucedido, solicitó una ambulancia en la que la víctima fué conducida a la Asistencia Pública. Como en ese consultorio comprobasen que las quemaduras son de carácter reservado, la menor fué trasladada al Hospital de Caridad, donde quedó en curación.

Las autoridades de la sección realizan diligencias tendientes a dejar el hecho totalmente aclarado.

La mujer origen de fuerzas e impulsos

¿No ignoras que sin las mujeres el género humano habría perecido en Adán? No habría ciudadanos, artesanos ni labradores. No habría reyes, caballeros ni armas. No habría mercaderes ni comercio. No habría artes, leyes cánones ni estatutos. No habría fiestas, juegos, danzas ni amor, que sobrepuja a todo. Nadie sabría los movimientos de los cielos y de los planetas, ni tendría conocimientos de ellos, ni buscaría las operaciones ocultas de la naturaleza. Nadie sabría por qué el mar se hincha, ni de qué modo infiltra el agua en las venas de la tierra, para recobrarla después; ni la mutua trabazón de los elementos, ni la influencia de los cuerpos celestes, ni a qué obedece la diversidad de las cuatro estaciones del año, ni la brevedad ni longura de la noche, ni porqué responde Eco desde las concavidades cuando el hombre grita, ni por qué el levante aleja las nubes lluviosas, ni por qué tiembla la tierra, ni multitud de fenómenos naturales cuya enumeración te cansaría si te la hiciese específicamente. —Metge

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO en una LARGA SESION EL PRESUPUESTO PARA 19[illegible]

La consideración de las leyes impositivas

Hasta las 6 y 20 horas de hoy, duró la sesión realizada por la Cámara de Diputados, iniciada ayer a las 19.45 horas, para considerar el despacho de la comisión de presupuesto y cuentas en el proyecto, cuyas principales características ha dado a conocer "El Litoral".

No hubo en ningún momento de la sesión, debate serio; el presidente de la comisión, doctor Meyer Malamud fundó extensamente el proyecto; habló después el diputado por La Capital doctor Felix Ocampo, y finalmente, el ministro de Hacienda, ingeniero Casella; el doctor Ocampo refuta las palabras del doctor Meyer Malamud, relacionadas con la obra de los gobiernos anteriores, para decir después que no se puede afirmar si es exacto o nó el superávit calculado por el Poder Ejecutivo, afirmaciones éstas que son rebatidas por el ingeniero Casella.

Aprobado el despacho en general, se pasó a discutir en particular, pero por moción de uno de los diputados presentes, se pasó a cuarto intermedio; la sesión se reanudó cerca de las 24 horas, y la Cámara, a moción del diputado Torriglia, trató sobre tablas el proyecto de autonomía portuaria, que quedó sancionado definitivamente, con las modificaciones introducidas por el Senado.

En particular, el proyecto fué más discutido; los diversos items fueron considerados al comenzar la sesión, pero a medida que avanzaba la hora, se trató con menos detenimiento, para aprobar después los items a la sola enunciación del concepto.

Se aprobó así el anexo A, correspondiente al Poder Legislativo, con algunas modificaciones, entre ellas la creación de un puesto de secretario, y otros de menor importancia; en el anexo B, ministerio de Gobierno, también hiciéronse algunas modificaciones, creaciones de puestos, etc., rechazando el doctor Furno un pedido de aumento a cinco mil pesos la partida de gastos de profilaxis, etc. de la Dirección de Higiene; el renglón de las subvenciones a las diversas entidades, suscitó uno de los escasos debates de la noche, pero se aprobó el despacho de la comisión, con aumento de algunas, mas, rara coincidencia, todas para entidades del sur de la provincia.

En el anexo D, administración judicial, algunos diputados intentaron modificaciones, rechazadas sistemáticamente por la comisión, causando sorpresa el rechazo de un pedido formulado por el doctor Peluffo, del mismo sector que la mayoría de la comisión. Por indicación del doctor Ocampo, se resolvió distribuir entre los juzgados de paz letrados, la suma global destinada a gastos de o[illegible]nas.

Al iniciarse la discusión del [illegible]o de instrucción pública y [illegible]mento, como varios diputados [illegible]mularan pedidos de aumento [illegible] presidente de la comisión, do[illegible] Meyer Malamud advirtió que [illegible] las reformas que se habían [illegible]cionado, el presupuesto había[illegible] do ya aumentado en 150.000 pe[illegible] y que era necesario moderar [illegible] pedidos.

La parte correspondiente al [illegible]supuesto de la Dirección de [illegible]cuelas originó una larga di[illegible]sión; el diputado Cristini, al c[illegible]siderarse el aporte a cada Co[illegible]jo Escolar, planteó el caso [illegible] organismo de Villa Constituc[illegible] dijo que el aporte del gobie[illegible] que no cubría los gastos esc[illegible]res, originarían el fracaso ab[illegible]to de la ley escolar, y agregó [illegible] había muchos otros cuerpos [illegible] idéntica situación, y solicitó [illegible] se aumentaran las partidas; [illegible]guió a estas palabras un largo [illegible]bate, con intervención del mi[illegible]tro Casella y del doctor Malam[illegible] hasta que fué aprobado el de[illegible]cho.

El presupuesto de la Direc[illegible] de Escuelas quedó en la fo[illegible] siguiente: Administración: [illegible] pesos; consejos escolares, 12.4[illegible] museo escolar, 26.000 pesos; [illegible]bliotecas, 23.550 pesos; cuerpo [illegible] inspectores, 140.400; gastos g[illegible]rales, 108.480; en total, 13.091[illegible] pesos. De esta suma, 10.750[illegible] pesos es a cargo del Poder E[illegible]cutivo.

Tratóse después el inciso [illegible] ministerio de Hacienda, en el c[illegible] no se introducen modificacio[illegible] como tampoco en las disposicio[illegible] generales, a las cuales se agre[illegible] tres artículos; uno, referente a [illegible] fondos escolares; otro al mes [illegible] descuento a los empleados, y [illegible]nalmente el tercero, por el cual [illegible] autoriza al Poder Ejecutivo a [illegible]vertir títulos de la ley 2290 [illegible] obras públicas en la forma sigu[illegible]te: 400.000 pesos para terminar [illegible] ampliación de los tribunales [illegible] Rosario; 10.000 para la constr[illegible]ción de casas baratas en Rosa[illegible] 124.000 pesos en obras en Casil[illegible] 5.000 para el Hospital de Coron[illegible] 10.000 pesos para el Hospital [illegible] Firmat; 30.000 para el de Ve[illegible] 15.000 para el de San Justo [illegible] 11.000 para la jefatura de Rafae[illegible]la.

Finalmente se trataron los p[illegible]supuestos de gastos de la Di[illegible]ción de Obras Públicas de Sa[illegible] Fe, cuyo total asciende a 1.322.[illegible] pesos al año, y del directorio [illegible] Puerto de Santa Fe, que suma [illegible]sos 2.055.005.

Las actividades de hoy

Los diputados piensan finali[illegible] hoy el estudio y aprobación de [illegible] leyes impositivas, ley de creaci[illegible] del instituto experimental, etc.

Cada loco con su tema

Es decir cada cual con su m[illegible]nía, una idea fija, un gusto, [illegible] capricho, algo especial, de lo q[illegible] a veces con demasiada frecuen[illegible] con harta tenacidad, hasta el p[illegible]to de asemejarse a uno de es[illegible] temas o monomanías con que [illegible] suelen encariñar los locos.

Música

RICARDO Wagner escri[illegible] el libreto de todas sus ó[illegible]ras, y ello contribuyó no [illegible]co al triunfo del genial co[illegible]positor, gracias a la inti[illegible] alianza del poema y la músi[illegible]

Esta alianza la preconiz[illegible] Mozart en 1781, escribiendo [illegible] un amigo: "En una ópera [illegible] absolutamente necesario que [illegible] Poesía sea la hija obediente [illegible] la Música".

El autor de "Il flauto ma[illegible]co" no escribió nunca el lib[illegible]to de sus óperas, pero se mo[illegible]traba muy difícil en la elecci[illegible] de ellos.

El cálculo de gastos provinciales

Lo veníamos diciendo desde tiempo atrás: el presupuesto de la provincia será tratado en una sesión trasnochada, a libro cerrado o poco menos, y bajo el concepto de que la opinión oficial es algo así como el punto final de la ciencia de gobierno.

Así ha ocurrido; esta mañana a filo de las seis horas se dió fin al cálculo de gastos. En general, se trata de un presupuesto más, en el cual lo único en cierto modo digno de mencionarse, consiste en la buena impresión que produjo el discurso del señor ministro de Hacienda.

Nada que pueda ser calificado de acierto en punto a organización administrativa, se ha notado en el proyecto aprobado. El criterio burocrático ha sido mantenido lamentablemente; la apreciación del servicio público como función del Estado ha quedado para otra oportunidad. El problema de la infancia sin protección, sobre el cual este diario se ha referido con justificada frecuencia; el aumento de policía para llenar necesidades que saltan a la vista, acerca de lo cual también hemos escrito bastante, apoyando a los vecindarios; y otros asuntos de no menor importancia carecieron de lugar en las planillas de gastos coordinadas en el ministerio y aceptadas y sancionadas partidariamente, pese a que el partido gobernante ha reclamado desde la oposición mayor respeto a las minorías, cuando éstas presentan iniciativas útiles.

En el cálculo de gastos han sido incluídos diversos empleos de eficacia discutible. El mal ejemplo se acentuó especialmente al tratarse el presupuesto de la Cámara, la que costará a la provincia unos miles de pesos más al año.

Contrasta tal criterio de esplendidez, con la falta de apoyo a ciertas instituciones de indudable prestigio público, prestigio adquirido en la obra social realizada. Prueba al canto: la Sociedad Cosmopolita ha sido favorecida con cien pesos mensuales. No ha de haber un habitante de esta capital que desconozca la importancia de los servicios de dicha sociedad, ni las necesidades que le impiden ser tan eficaz como podía ser respecto de la cultura popular. La subvención que le ha sido asignada pudo en justicia ser un poco mayor, y se habría justificado el tratamiento de escasez, a condición de que el mismo sentido de economía se hubiese extendido por toda la administración.

La función de legislar sobre recursos y gastos de la administración, debe ser de iniciativa y fiscalización abierta a la crítica. Las atribuciones de las mayorías no excluyen, antes reclaman el ejercicio del contralor de la minoría. Este régimen es el que da valor a la forma republicana de gobierno, que no es ni puede ser de partido sino de pueblo. Una cosa es votar y otra muy distinta discutir sobre el plano lógico que trazan las ideas. Nadie dudará del derecho que atraen los votos mayoritarios, pero de ningún modo se puede pretender el privilegio de hacer y deshacer bajo campanario, como si el Estado fuese una entidad que rechazase las opiniones que pueden ser útiles al común. Sancionar en una noche el cálculo de gastos, en presencia de una minoría que no ha dispuesto de tiempo material para formarse juicio exacto de la oportunidad de cada partida, equivale en la práctica a gobernar con franca prepotencia.

Este aspecto, ingrato por cierto, deseaba evitarlo este diario. A tal fin ha venido señalando el error de tratar el presupuesto en pocas horas y en sesiones nocturnas. La explicación dada por el ministro ha sido hábil, pero él mismo ha de estar convencido de que se podría arbitrar un medio que a la minoría le habría permitido aceptar o criticar con perfecta conciencia del valor de sus palabras. Ha ocurrido lo contrario, y una vez más el partido gobernante ha caído en pecado de demagogia.

La actitud lógica del antipersonalismo en la provincia

Mucho trabajo ha costado impedir que la Convención provincial del radicalismo antipersonalista votase la abstención para los comicios del día 13 de enero. Tras muchos esfuerzos, tan intensos como prolongados, el partido político a que nos referimos ha resuelto cumplir con un deber ineludible, pues le hubiera resultado difícil explicar claramente las razones que fundamentasen la actitud abstencionista. Desde el punto de vista de los intereses democráticos y de la seriedad de los comicios próximos, pasando por alto los intereses circunstanciales del partido, así se lo consideramos y lo necesario.

Aunque no resulta clara y terminante la decisión de ayer en mérito a que fué adoptada en minoría, las palabras vertidas por el presidente del partido, señor Cepeda, permiten suponer que el domingo próximo se elegirán los candidatos y terminará de hecho la polémica interna que en cierto momento entrañó la amenaza de una escisión.

Es evidente que el radicalismo antipersonalista no acudirá a la lucha con mucho entusiasmo, pues sus militantes no dan excesiva importancia a los comicios próximos, lo cual significa un error de concepto. Todas las elecciones, aun las minúsculas, tienen mucha importancia. Máxime cuando éstas aparecen en vísperas de elecciones magnas en las cuales se pondrán en juego los más altos intereses políticos de la provincia. No es que les falten a los dirigentes y militantes antipersonalistas razones que justifiquen el desánimo que acusan; pero alguna vez el sacrificio ha de sobreponerse a la conveniencia si es que se acepta el ejercicio de la política como un menester en el cual concurren alternadamente los halagos del éxito y las amarguras de los contrastes como aspectos ineludibles de la misma función aceptada.

La salud del sistema democrático exige de todos los partidos que lo animan y lo asisten, la más calurosa adhesión y el más desin-

terasado entusiasmo, del mismo modo tiempo el soldado cumple su deber en la lucha sabiendo que sólo le importa servir a su bandera sin que consideraciones de otro orden le gradúen la temperatura del entusiasmo en la misión que ha de cumplir.

Poco falta para el día del comicio y en general, no hay un partido que se destaque del otro en punto a firme disposición de lucha, a juzgar por los signos exteriores que se evidencian. La propaganda es escasa, la concurrencia popular a los actos que se organizan, no muy numerosa. El electorado aparece como retraído, aun que ello no importe asegurar que es indiferencia.

La participación del radicalismo antipersonalista tendrá, entre otras, la virtud de entonar el ambiente y dar colorido de interés a la contienda próxima. Sólo falta que la Convención, el domingo próximo, sepa elegir candidatos de tal calidad, que ellos prestigien no sólo al partido de donde surgirán, sino a la población misma; pues hay quienes votan por partidos y quienes prefieren votar por hombres.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El Ministerio de Hacienda ha formalizado numerosos convenios de donaciones

El señor Carlos Peracca, funcionario de la Oficina de Construcciones Escolares, destacado por el ministerio de Hacienda para formalizar en las localidades del interior los convenios de donaciones de tierras sobre las que serán construídos los edificios escolares, ha enviado al ministerio un tercer informe, continuación de los que hemos hecho conocer anteriormente, en el cual detalla las más recientes donaciones, sometiendo a la aprobación del Poder Ejecutivo los convenios realizados, en el departamento San Jerónimo.

Las donaciones confirmadas son las siguientes:

Distrito Larrechea, diez mil ladrillos, y se gestiona la donación del terreno, a cargo de la comisión de vecinos. Distrito Santa María Centro (Departamento Las Colonias), el Consejo Escolar contribuirá con una hectárea de terreno y 600 pesos en efectivo; Distrito Coronda, el Consejo Escolar contribuirá con dos lotes de tierra; Distrito Irigoyen, se construirá una escuela en Campo Trossero, en terreno fiscal, con setenta mil ladrillos donados por el Consejo Escolar; Distrito San Fabián, 100 mil ladrillos y un vagón de cal y arena; Barrancas, una hectárea de terreno donada por el señor Juan Cariño en Campo Ceballos; Monje, el Consejo Escolar contribuirá con cuarenta mil ladrillos, contándose con un terreno fiscal; Distrito Gaboto, se cuenta con un terreno fiscal, y el Consejo Escolar contribuirá con sesenta mil ladrillos; San Genaro Norte, el Consejo Escolar contribuirá con parte del material; San Genaro, el C. E. contribuirá con 30.000 ladrillos; Estación Díaz, el Consejo Escolar ofrece doscientos mil ladrillos.

El mencionado funcionario ha obtenido donaciones de tierras y ladrillos en otras localidades del departamento Iriondo.

Municipales

Se dispuso el descargo de vales existentes en la tesorería—

La Contaduría General de la municipalidad informó al señor intendente, que existen en tesorería diversos vales provenientes de entregas de dinero efectuadas en administraciones anteriores, los cuales forman parte integrante del saldo de caja y aparentemente son considerados como valor efectivo. Agregó en su informe la Contaduría, que con el fin de contabilizar esas partidas se hace necesario proceder al descargo de los vales y adoptar las medidas pertinentes para regularizar esta situación anormal.

Con este motivo, el intendente, Dr. Menchaca, firmó esta mañana un decreto que dice:

"Art. 1o. — Autorízase a la tesorería para que con la intervención de Contaduría General proceda al descargo de los vales existentes, estableciéndose a los efectos de la imputación, una cuenta especial. Art. 2o. La Contaduría oportunamente elevará al D. Ejecutivo, el informe pertinente".

El patrimonio de la comuna—

Necesitando conocer el estado actual de lo que constituye el patrimonio de la comuna, el intendente dictó hoy un decreto ordenando a la Contaduría General que proceda con personal de la misma repartición, a levantar un inventario de los muebles y útiles, semovientes, etc. y bienes raíces de propiedad municipal.

Las distintas reparticiones facilitarán a la Contaduría General, todos aquellos datos que se le soliciten para el mejor desenvolvimiento de la misión encomendada.

D. Ejecutivo—

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, y los secretarios interinos del D. Ejecutivo, señores C. Drías y N. R. Bota, esta mañana atendieron en sus respectivos despachos a numerosos visitantes, firmaron resoluciones y decretos, de los cuales nos ocupamos en esta crónica y en otro lugar.

Una comisión del Centro Asturiano visitó al intendente, pidiéndole que facilite guirnaldas, adornos, etc., para el embellecimiento e iluminación de la Quinta Asturiana, donde se realizará una fiesta el día 5 del mes entrante.

También visitó al intendente, una comisión del Centro Gallego, por asuntos de interés para la institución mencionada.

Las nuevas chapas para automóviles y camiones—

En los primeros días de enero próximo, los propietarios de automóviles, camiones, etc., podrán retirar de la Inspección General de la comuna, las nuevas chapas destinadas a esos vehículos, cuyas características dimos a conocer en otra ocasión. Las nuevas chapas durarán varios años, renovándose tan solo el precinto cada año.

La patente se cobrará igual que en años anteriores, sin recargo por el nuevo tipo de chapa.

EN BREVE APARECERAN MANGAS DE LANGOSTAS

No llegarán a tiempo de perjudicar los maizales

La langosta saltona existente en los departamentos de la sección Norte de la Provincia, se halla en pleno desarrollo, alcanzando en el sector Norte de la zona, el tercer período; en el Sur del departamento Las Colonias, se halla en su segundo período.

La campaña de destrucción de esta plaga, se efectúa con gran actividad y eficacia, pues se han tendido extensas barreras por la zona infestada y las mangas se precipitan a los pozos enterratorios. Con todo, hay zonas donde por falta de población y por ser boscosas, no ha sido posible tender líneas de barreras metálicas y destruir la saltona, y es allí donde se formarán las mangas que se espera aparecerán en los primeros días de enero próximo.

Los primeros desoves se han perdido en su mayor parte, destruídos por los que se dedicaron a extraerlos y venderlos a la Comisión Nacional de Defensa contra la Langosta. De los que nacieron, gran parte se está destruyendo en las barreras y otros medios empleados por la D. Agrícola y los colonos. De manera, pues, que las mangas que se formen serán raleadas.

Se calcula que la transformación de la saltona en voladora se generalizará entre los días 10 y 15 de enero próximo.

Los colonos han organizado bien la defensa de los maizales, mediante las barreras metálicas. Los cultivos de maíz no han sido seriamente perjudicados hasta ahora. La saltona que escapa de las barreras y se transforme en voladora, no llegará a tiempo de perjudicar esos cultivos, ya en flor y granando.

Ensayo de un método langosticida

La fábrica de productos químicos de la Defensa Agrícola que funciona en la localidad de El Tigre, provincia de Buenos Aires, envió a la seccional Santa Fe de la misma repartición, 400 litros de un aceite langosticida producido en ese establecimiento.

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola ensayará ese producto químico en la semana entrante, en los distritos de Llambí Campbell y Pilar, donde hay mangas de saltonas.

CASA GRIS

La unificación de impuestos

Está a la firma del gobernador un proyecto de ley que será enviado a la Legislatura, por el cual la provincia adhiere a la ley nacional número 12.139, de unificación de impuestos, proyecto que será tratado en las sesiones de la Cámara antes del 31 del mes corriente.

Se nos ha informado que el Poder Ejecutivo solicitará el urgente despacho del proyecto, pues cada día que transcurre sin que el gobierno esté adherido al convenio de unificación, representa para el erario fiscal una pérdida de 25.000 pesos.

Ministerio de Hacienda

Ha sido postergada hasta el día 2 de enero próximo, a las 11 horas, la licitación para las obras de reparación y ampliación de la jefatura de policía de Constitución.

Pagos de haberes: Por disposición del Ministerio de Hacienda, la tesorería abonó esta mañana las planillas impagas por el mes de noviembre, entre las cuales se encontraban las de los empleados de la jefatura de La Capital, Tribunales, etc.

También fueron abonadas algunas planillas de sueldos por diciembre, entre ellas la correspondiente a la jefatura de Rosario.

Viaje del Poder Ejecutivo

Pasado mañana partirá para San Urbano el gobernador, acompañado por los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública, con el fin de asistir a una conferencia organizada por los vecinos de esa zona, en la cual se estudiará el problema que representa para la misma, el crecimiento periódico de la laguna de Melincué y las inundaciones de las tierras circundantes.

El doctor Molinas hará conocer el pensamiento oficial al respecto, y asistirá después a diversos actos organizados en su honor.

El Directorio del Puerto

En la reunión de anoche en la Cámara de Diputados, quedó convertida en ley, con las modificaciones que adelantó EL LITORAL, introducidas por el Senado, el proyecto de autonomía portuaria, presentado por los diputados Leiva y Torriglia. Anúnciase que mañana será promulgada esta ley, y que en los primeros días de la semana próxima el Poder Ejecutivo procederá a designar los miembros del primer directorio del puerto de Santa Fe, convertido ahora en una repartición autárquica.

Arreglo de una deuda de pesos oro 7.891.000

El Poder Ejecutivo ha comunicado a la Legislatura que se ha llegado a un arreglo referente a la deuda originariamente de pesos oro 9.576.000, hoy reducida a 7.891.000.

El empréstito fué autorizado por ley del 14 de junio de 1910. Los títulos se colocaron al 89 o|o, devengando intereses del 5 o|o y medio por ciento de amortización acumulativa.

De acuerdo al convenio se declaran no exigibles las amortizaciones que debieron hacerse desde el 15 de septiembre de 1932, a razón de 1|2 o|o anual y se suspende el servicio de las mismas hasta fines de 1936 inclusive.

Las amortizaciones que se han dejado de hacer y las que se suspenden hasta 1936, se transfieren para el vencimiento del empréstito en 1960.

Los cupones vencidos desde el 15 de septiembre de 1932, hasta el 15 de marzo de 1934 inclusive, se abonarán en cuotas anuales a partir del 15 de junio de 1935 hasta el 15 de junio de 1942, a razón de 8 o|o durante cada uno de los tres primeros años, y 17 o|o durante cada uno de los años siguientes, debiéndose entregar como valor representativo de dichos cupones, certificados por un importe total de 100 francos al tipo actual, que es la suma con que los tenedores franceses se dan por satisfechos.

Durante los tres años, a partir del 15 de septiembre de 1934 inclusive, hasta el 15 de marzo de 1937, se reduce el interés del 5 o|o al 4 1|2 por ciento.

La provincia había subscripto sus obligaciones, estableciendo que eran de 500 francos o 100 pesos oro.

Habiendo quedado destruída la paridad original entre el peso oro y el franco oro de aquel entonces, pues hoy cinco pesos oro al cambio oficial son 61.87 francos, se ha recurrido a arbitrios tendientes a evitar toda discusión, a fin de que se puedan hacer los servicios atrasados y los futuros, sin mengua para los derechos de la provincia y dejando de lado las pretensiones de los tenedores franceses, que en un principio querían obtener del gobierno, se comprometiera a hacer el servicio a un tipo determinado, a lo que éste se rehusó.

El tipo oficial de hoy es de 12.37 francos por peso oro; los tenedores franceses han pedido que en caso de que éste baje de 9.90 pueda volverse a rever este acuerdo.

El tipo fijado de 9.90, deja, pues un margen de 24 por ciento para fluctuaciones de cambio, lo que justifica la confianza de ambas partes de que con este margen de oscilación, sea posible cumplirlo durante todo el período de reajuste, o sea de tres años.

Junta Central de Elecciones

Designación de autoridades

Ha recibido la Junta nuevas nóminas de autoridades de comicios y ubicación de mesas en nueve departamentos, y se ha preparado la correspondiente remisión de urnas, votos, útiles, etc.

En otros departamentos, las comisiones no han finalizado la tarea dificultada por la circunstancia de tener que evitar la designación de personas ya nombradas como autoridades en los comicios nacionales.

La organización del servicio de ómnibus

Es curioso que ciertos administradores públicos se muestren decididos partidarios de oficializar algunos servicios y con respecto de otros se declaren libre-concurrencistas a todo trapo. Aquello y esto, tratándose de servicios públicos, es malo. El Estado es siempre un industrial caro, lerdo, despótico. El servicio que presta es el menos eficaz posible con relación al costo del mismo. La obra buena del Estado consiste en vigilar, en armonizar intereses, de suerte que el público y las empresas se encuentren igualmente protegidas del exceso. La excepción es el servicio de sanidad; aunque sobren sanatorios, el Estado debe mantener la asistencia a domicilio y hospitalaria a título gratuito, porque no sería razonable que el ser humano sin recursos careciese de asistencia médica y medicamentos.

La intendencia se muestra partidaria sin limitaciones del servicio urbano de ómnibus. Lo prueba el hecho de que por calle General Paz circulen cuarenta ómnibus o más. Esta superposición de líneas no guarda relación con el aumento de población; en épocas de crisis no es lógico que el número de habitantes crezca en forma considerable. Las consecuencias inmediatas del hecho a que nos referimos están patentes en la competencia un tanto peligrosa que se ha establecido entre las empresas. Los conductores, en el explicable deseo de conseguir pasajeros, corren a cual más, lo que advierte que los vehículos no tienen horario fijado, y que nadie los molesta por que corran a velocidad inconveniente.

Otro aspecto importante tiene el asunto. La excesiva competencia en un negocio de capacidad limitada a las posibilidades locales únicamente, obliga a reducir sin vacilaciones los gastos de explotación. Sería útil socialmente que la municipalidad comprobase los sueldos que ganan los conductores y guardas, el estado de los coches, la higiene de los mismos, si llevan o no los repuestos indispensables para subsanar los tropiezos corrientes en tales vehículos; si los depósitos de garantías han sido o no satisfechos. Estas comprobaciones dirán con aproximada exactitud, si al interés público le conviene que el transporte de pasajeros esté servido por más coches de los que una buena atención aconseja como indispensables.

Ayer mismo, el inspector general de la municipalidad, señor Pedro Galcerán, ha sido informado por el personal subalterno y ha podido observar personalmente, que en las distintas líneas de ómnibus del municipio se realiza un mal servicio, infringiendo disposiciones reglamentarias.

A fin de que este mal no se prolongue y agrave, ayer por la tarde reunió a los concesionarios de las distintas líneas de ómnibus y les pidió moderación en el servicio, de lo contrario aseguró que procederá con energía contra los infractores de la reglamentación vigente, prohibiéndoles la circulación de sus vehículos. Pero el señor Inspector se equivoca si atribuye todo el mal a las empresas; gran parte de la culpa es de la municipalidad, que conceda autorizaciones por qué sí, sin cuidar que el público sea servido eficientemente, y que no se establezcan en el municipio, líneas que a la postre son demostraciones de sueldos bajos, de higiene no muy recomendable y de seguridad un tanto problemática.

Al público se le debe servir bien, pero bien de verdad; no aparentemente.

La crecida de las aguas del río Paraná

También hoy crecieron regularmente las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior.

Según la circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado de los ríos, las alturas hidrométricas del día de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 2.20, creció 15 ctms.; Itá Ibaté 1.74, íd. 14; Ituzaingó 1.36, creció 10; Posadas 1.30, íd. 8; Puerto Aguirre 13.24, creció 41 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.39, creció 4; Bermejo 1.48, creció 4 ctms.

Hidrómetro del Puerto de Santa Fe: 1.87 sobre cero, bajó 2 ctms.

Movimiento Político

ALIANZA CIVIL

Mañana a las 21.30 horas se realizará una reunión en el local del Comité Central de la Alianza, en la cual se tratarán diversos asuntos relacionados con la campaña electoral.

La mesa directiva del Comité Departamental ha designado subcomisiones de propaganda y agitación en los barrios y distritos de la Capital; los nombrados son los siguientes:

Recreo, presidente Sr. Benjamín Alaín; Laguna Paiva, presidente E. Ramos; Barrio Calcagno, presidente, Josué Canasqui; Santo Tomé, Cristino Machuca; Empalme San Carlos, Roberto Pujato; Est. Cabal, Ignacio Rostagnini; Villa María Selva, Juan Giaga; Candioti, Fiorano Costa; Barrio Sargento Cabral, Lorenzo Pasadores; Los Hornos, Luis Bocchio.

Por los departamentos—

La lista de candidatos a diputados constituyentes por el departamento Garay, será encabezada por el ex jefe de policía del mismo, señor José Dana. La del departamento San Cristóbal por el señor J. Bautista Bonino; en el departamento San Javier no se ha dado a conocer aún la lista de candidatos, pero se cree que integrarán la lista el doctor Efraín Armas y el señor Carlos Gollán Gálvez.

Reclamación a la Junta Central de Elecciones—

El comité ejecutivo provincial se ha dirigido a la Junta Central de Elecciones, y solicita que se le dé representación en la comisión departamental de Rosario, por considerarse tercera minoría, de acuerdo con los resultados de la elección de marzo último.

PARTIDO SOCIALISTA

El inspector de centros

Ha finalizado el ex diputado nacional señor Domingo Besaro, la tarea de inspeccionar los centros socialistas de esta capital; hoy partió para el norte de la provincia, donde visitará los centros socialistas de los departamentos Vera y Obligado.

Acto público—

Mañana a las 19.30 horas se realizará el anunciado acto público, sobre el tema "Acción Socialista en la provincia de Santa Fe".

NO ES CANDIDATO

El señor Francisco Carpio nos informa que no autorizó la inclusión de su nombre en una lista de candidatos a diputados constituyentes del Partido Demócrata Progresista. Accedió en cambio a la iniciativa de constituir una agrupación de obreros del riel, "pero ajena a toda ideología y afiliación política"; sólo autorizó la inclusión de su nombre como candidato de dicha agrupación de ferroviarios.

LAS PROXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL

Designación de la comisión oficial de fiestas

Confirmando lo que anunciáramos en la pasada semana, al ocuparnos de las próximas fiestas de carnaval, debemos transmitir hoy a nuestros lectores, que esta tarde se hallaba a la firma del jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, un decreto designado la Comisión Oficial de Fiestas.

Integrarán dicha comisión, los señores: Roberto Cassanello, Héctor Cardozo, Leopoldo Samper, Leoncio Gianello, Federico Spreáffico, Baldomero Banus, Pedro Galcerán, Guerino Guerra y Fernando Ferrari, quienes en una reunión designarán sus autoridades.

La designación de esta comisión con la anticipación conveniente, y dado el entusiasmo que se observa entre numerosos grupos de jóvenes, sociedades y centro recreativos y carnavalescos para celebrar las carnestolendas de 1935, es de presumir que dichas fiestas serán muy animadas y tendrán todo el éxito necesario para que la juventud se divierta realmente.

NOTAS

QUE TRABAJEN OTROS

Gran parte de los obreros favorecidos por la lotería y que trabajaban en las canteras de Cruz del Eje, han anunciado que renuncian al trabajo. ¡Qué trabajen otros!, exclaman.

A nadie puede sorprender esta actitud genuinamente criolla y latina. No nos atrevemos a decir humana, porque, quizás, exista alguna raza que ame el trabajo prescindiendo de la necesidad económica que lo determina. Pese a las fábulas moralizadoras, a las normas éticas en circulación, a la prédica de los pedagogos y de los gobiernos, a la literatura optimista, nadie cree sinceramente que el trabajo dignifica, que el trabajo reconforta, que si en el mundo se suprimiese la necesidad del trabajo las gentes se suicidarían presas del hastío y de la fatiga que produce la holganza. Los condenados a trabajo obligatorio permanente aceptan estos consuelos morales del mismo modo como el moribundo acepta las palabras sedantes del sacerdote que lo ayuda a bien morir.

Pero en lo hondo del alma, el hombre no cree sinceramente que la del trabajo es una ley natural, cree en cambio que la ley natural se expresa en la vagancia. Sabe que el "ganarás el pan con el sudor de la frente" no fué una amable indicación de higiene moral, sino una orden equivalente a un castigo. Al pobre Adán lo mandaron a trabajar porque entonces resultaba imposible mandarlo a la cárcel o a un reformatorio de menores. En la infancia del mundo el trabajo aparece como un castigo casi infamante. Y desde entonces no perdió ese carácter. El sentido del trabajo como castigo se cultiva en el seno del hogar. Cuando los padres advierten que sus hijos no estudian, que se inclinan a la indisciplina, que se encaminan hacia el vicio, las malas costumbres y cultivan indeseables amistades, los amenazan finalmente con pocas palabras: "si usted, joven, no se enmienda lo mandaré a trabajar". La amenaza del trabajo infunde más pavor que la del infierno.

Se dirá: ¿acaso no trabaja quien estudia? ¿No trabajan el médico, el abogado, el catedrático, el político? Sí, trabajan. Pero a eso no se le llama trabajar; no es ese trabajo el que provoca pánico. Pánico provoca el trabajo manual, el trabajo asalariado, el que no se puede rehuir, el de ganarse el pan con el sudor de la frente. Los padres prefieren que sus hijos sean empleados públicos, carne de comité, procuradores, rematadores, burócratas, "speaker" de radio, bailarines, actores de teatro, músicos, cualquier cosa menos albañiles chacareros, picapedreros, pintores de brocha gorda, lustrabotas o herreros. Lo cual revela el poco alto concepto que se tiene de la artesanía y de los artesanos, así como de los peones y los campesinos. Opinión q' comparte todo el mundo, aunque teóricamente se diga lo contrario y pese a los meritorios esfuerzos de pedagogos y moralistas.

Si hay un lema caballeresco, profundamente sentido, humanamente comprendido es el que se expresa en una pregunta y una respuesta, en dos palabras que dicen: ¿Trabajar? ¡Nunca! Lo demás es simulación y mentira. En Italia, pueblo de trabajadores, las gentes suspiran pensando en el "dolce far niente".

Los obreros de Cruz del Eje han asumido una actitud decorosa. Han demostrado que el trabajo no les interesa. Y así como hay quienes teóricamente describen y enaltecen la civilización del trabajo, no faltan quienes se disponen a cultivar la civilización de la holganza y la pereza.

Si un buen día, un dictador absoluto dijese: ¡trabaje el que quiera!, es seguro que la vida del mundo se paralizaría en un instante. Hasta el sol se echaría a dormir, cansado de su diaria y monótona tarea de alumbrador eterno.

Es inestable el tiempo

Temperatura máxima: 27o.2

Hoy fué un día de tiempo seminublado. Por la mañana las nubes encapotaban el cielo, despejóse a medio día y volvió a nublarse más tarde. El viento era Sureste. La temperatura se mantuvo benigna. El tiempo es inestable.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 11o. y la máxima de 27 grados y 2 décimas a la sombra; el barómetro, 61 mms.

En el Correo se recibieron datos de haber llovido en Alejandra 32 y Romang 17 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Después de las 8 horas de ayer, ha llovido en Guadalupe 1, Altos de Chipión 3, Balnearia 2, Sanavirones 19, Tomás Young 5, Las Juries 12, Tacañitas 21, Melero 3, Clodomira 1, Sindolar 4, Los Naranjos 66, Naasló 1, Tobas 2, Puna 11, Girardet 3, Roversi 8, Campo del Cielo 58, Gancedo 35, Capdevila 6, Grai. Pinedo 4, Charata 3, Corzuela 5, Avia Terai 11, Pampa del Infierno 25, Río Muerto 47, Talloche 13, Macapillo 5, R. Sáenz Peña 15, Quitilipi 12, Machagai 10, Presidente Plaza 12, Fortín Aguilar 7, Lapachito 4, Laguna Blanca 10, Tirol 7, Cacuí 5, Resistencia 10, P. Vilela 15 y Kilómetro 794, 4 mms.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Enrique Urien 10, Horquilla 5, Oetling 5, Capitán Solari 10, Ingeniero Barbet 17, Charadai 6, Cotelai 8, F. Cardoso 7, Resistencia 7, Tartagal 16, Villa Ana 3, Mocoví 5, P. Groussac 5, Reconquista 5, Malabrigo 20, Margarita 6, Ogilvie 12, Providencia 7, Arroyo Algodón y Villa María 6 mms.

CONCEJO DELIBERANTE

El Concejo Deliberante está citado para esta noche a las 21.30 horas, a celebrar la última sesión ordinaria del año.

Los asuntos que figuran en la orden del día, no son de importancia. Uno es un proproyecto de minuta de comunicación al Dpto. Ejecutivo, solicitando informe acerca del modo en que se cumple lo dispuesto por la ordenanza número 3085; y a continuación figura una resolución no haciendo lugar a lo solicitado por el señor Antonio Bonetto, sobre rebaja del arrendamiento de los puestos números 12 y 13 del Mercado Central.

Se hallan en secretaría varios asuntos para darles entrada y [...]tan también algunos despachos [...] las comisiones sobre diversos [...]yectos.

No existe seguridad de que [...]sionen esta noche los concejales. Hoy circulaba la versión de [...] algunos ediles se proponían [...] concurrir, por lo que fracasa[...] la sesión por falta de número.

El proyecto sobre Banco Provincial Mixto

Lo trata hoy la Cámara de Diputados

Esta tarde la Cámara de D[...]tados ha tratado el proyecto [...]bre Banco Provincial Mixto.

El asunto en sí muy impor[...]te, ha sido informado por el [...]putado señor Pérez quien [...]pués de diversas consid[...]ciones con respecto a los alca[...] del proyecto, detalla la forma [...]mo se hará la transformación [...] Banco y las principales caracte[...]ticas del mismo.

La sanción de la Cámara de [...]nadores — que se discute en [...] sesión — ha sufrido algunas [...]dificaciones que ha introducido [...] Comisión de Hacienda, particu[...]mente en lo que se refiere [...] dirección y administración [...] Banco.

De acuerdo con el proyecto [...] Banco que tendrá un capital [...]sizado de 50.000.000 pesos, p[...] funcionar con un capital de [...] millones aportados así: la m[...] por el Gobierno de la Provi[...] y la otra mitad con el aporte [...] acciones que se emitirán.

El Banco podrá realizar [...] cuenta propia y de terceros, t[...] las operaciones que el Direc[...]juzgue convenientes, que no e[...] prohibidas por las leyes gene[...] o por la Carta Orgánica que [...]berá dictarse, pertenezcan po[...] naturaleza al giro ordinario d[...] establecimientos bancarios.

El miembro informante tr[...]colación la transformación del [...]co de la Provincia de Bueno[...]res en mixto, y señala sus [...]cipales características, señal[...]las también en el Banco Mixto [...] Entre Ríos que tuvo su orige[...] los pequeños Bancos agrícolas.

Administración y Fiscalización

Art. 27 — La Dirección del [...]co estará a cargo en Santa [...] Rosario, de un Directorio for[...] por un Presidente, un Vice [...] Director designado por el P[...] con acuerdo de la Legislatu[...] seis directores y un síndico [...]dos únicamente por los acci[...]tas. El Banco Provincial de [...]ta Fe, Casa Rafaela, tendrá u[...]rectorio compuesto por un P[...]dente y un Vice designado p[...] P. E. con acuerdo de la Le[...]tura, y de cuatro Directores [...] Síndico elegidos únicamente [...] los accionistas.

Los Directores durarán cu[...] años en el ejercicio de sus fu[...]nes, debiendo renovarse cada [...] años, pudiendo ser reelectos, [...] los primeros Directorios de S[...] Fe y Rosario, los Presidentes [...] Director durarán cuatro años [...] Vicepresidente dos años.

En Rafaela, el primer Pres[...]te designado por el P. E. du[...] cuatro años, y el Vicepresid[...] dos años. Al constituirse los [...]meros Directorios, se hará el [...]teo entre los Directores ele[...] por los accionistas, cuya mitad [...]rán cuatro años y la otra m[...] dos años en el ejercicio de su [...]dato.

Los accionistas nombrarán [...]bién seis o cuatro directores [...]plentes y un Síndico. Los su[...]tes serán llamados a desemp[...] el cargo de titulares en caso [...] renuncia, muerte o imposibil[...] legal de éstos, hasta la pri[...] Asamblea ordinaria, en que [...] nombrará reemplazante al Dir[...] que produjo la vacante y están [...]jetos a las mismas obligaci[...] cuando lo reemplacen.

Art. 28 — El Banco de la [...]sales en cada cabecera de de[...]vincia de Santa Fe tendrá su[...]tamento de la provincia, sin [...]juicio de las que el Directorio [...]time conveniente librar al serv[...] público en cualquiera otra plaza [...] la misma. El cierre de una su[...]sal cabecera de departamento [...]drá ser dispuesta por el Dire[...]rio, necesitándose en cada caso [...] conformidad del P. E.

A la hora de cerrar, el proy[...] había sido tratado en general y [...] trataba en particular.

Detuvieron esta mañana a un inculpado de defraudación

Los empleados Massei y Mayor, del personal de Robos y Hurtos, lograron detener esta mañana a un vendedor de lotería que días atrás defraudó en la suma de diez pesos al señor Juan Calís, domiciliado en 1o. de Mayo 1878. El citado señor trató de adquirir un billete y al abonarlo con diez pesos, se encontró con que el lotero no tenía cambio; le dió el dinero para que procurase vuelto y el vendedor desapareció. El damnificado radicó denuncia en la segunda, de donde pasaron los antecedentes al departamento. Iniciada averiguaciones por los pesquisantes arriba nombrados esta mañana lograron dar con el autor del hecho Eusebio Ceferino Musinberi (a.) El Gato, quien fué conducido al Departamento de Policía.

El operario de un aserradero se hirió de consideración

Un operario del aserradero existente en calle San Luis y Balcarce se accidentó en las últimas horas de ayer, en circunstancias que se hallaba entregado a sus ocupaciones.

Juan Ascona, de 22 años, que vive en Juan del Campillo 2458, aserraba troncos de quebracho en una circular mecánica cuando, debido a un movimiento brusco del obrero, la hoja le tronchó la mano derecha. Socorrido por sus compañeros de tarea fué conducido luego a la Asistencia Pública donde comprobaron que presentaba heridas graves en los dedos índice y medio. Debido a la importancia de las heridas, el obrero fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado. Las autoridades de la seccional al tener conocimiento del accidente, iniciaron diligencias para deslindar responsabilidades. Tiene conocimiento el juez en turno.

Una pieza de la máquina le arrancó la yema del dedo índice derecho

La seccional segunda de policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un accidente de trabajo sucedido en la Casa Soler fábrica de alcoholes y licores, sita en 1o. de Mayo y Catamarca, del que resultó víctima una obrera llamada Catalina Barbería, de 21 años, domiciliada en Paraguay N. 2582.

La señorita Barbería, según la seccional segunda de policía, hallábase trabajando en una máquina de envasar cuando una de las piezas le apretó el dedo índice de la mano derecha, cortándole la yema. Fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública donde al practicársele la primera cura se comprobó que las heridas no son de gravedad. Se instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

Atropellado por una tropa de equinos resultó lesionado

Un ciclista llamado Alberto Antúnez, de 30 años, que circulaba anoche, a las 20.30 horas, por calle Marcial Candioti hacia el norte al llegar a la de Domingo Silva se encontró de súbito con una tropa de equinos que corría arreada por el menor José Giménez, de 17 años, y fué embestido. El ciclista rodó por el suelo y fué pisado por uno de los animales, resultando por ello con heridas en la pierna derecha, las que no son de gravedad. Del consultorio central de la Asistencia Pública, Antúnez fué conducido a su domicilio Lavalle y Ferri, donde se asiste. Las autoridades de la seccional 5a. han iniciado el procedimiento para precisar responsabilidades.

Están pagando noviembre al personal de empleados de policía

Esta mañana comenzó a pagar la tesorería de policía de La Capital los sueldos de noviembre ppdo. correspondiente al personal de empleados. La circunstancia de ser hoy el día de los Santos Inocentes hizo que muchos empleados prestasen poca fe a la información, no presentándose a hacer efectivos sus haberes. Mañana continuará pagando tesorería hasta terminar.

Disgustado por la observación atacó a un sereno

Mientras se hallaba entregado a sus tareas de vigilancia, el sereno de la plazoleta conocida por Mercado Norte, sita en calle San Martín entre Humberto y Crespo, fué agredido por una persona cuya detención procura personal de la tercera.

Alrededor de las nueve horas el sereno Mateo Pampinella, de 47 años, domiciliado en 25 de Mayo 3044, comprobó que dos perritos finos que acababa de soltar un señor, causaban daños en las plantas y flores.

Del mejor modo posible Pampinella se lo hizo notar al dueño de los perros con el propósito de que éste tomase medidas pero, por toda respuesta el desconocido le dió un empellón primero y un puñetazo después, emprendiendo la fuga acto seguido. La víctima ha facilitado la filiación del agresor y no es difícil que de un momento a otro sea aprehendido.

Hurto de ropas de vestir

Domingo Tello, que se domicilia en calle Mendoza al Oeste se presentó anoche a la seccional 6a. de policía radicando denuncia por un hurto del que ha sido víctima. Refiere Tello que durante la tarde, salió de su casa quedando el domicilio sin custodia y al regresar notó la desaparición de un pantalón, de color azul; un saco negro y otras ropas. La policía averigua.

Llegaron varios detenidos procedentes de la campaña

En el Departamento Central de Policía han tenido entrada los siguientes detenidos de la campaña:

Antonio S. Norsky, de 28 años, procedente de Coronda y a disposición del juez en turno; Ignacio Chiaretti o Stemposki, de 33 años, con igual procedencia a disposición del defensor de pobres e incapaces; Martín Flores, procedente de Vera, acusado de hurto, a disposición del juez en turno y Ramón Martín Barrio, inculpado de homicidio, procedente de Sauce Viejo. La llegada de los detenidos les ha sido comunicada a los respectivos magistrados.

El juez Dr. Bergallo solicita la captura de un comerciante de Tostado

Por la secretaría De la Peña, el juez de instrucción doctor Bergallo, ha solicitado a la policía de esta capital, la captura de Justo Bejarano, comerciante que se domiciliaba en Tostado, departamento 9 de Julio. La orden de detención ha sido dictada por el magistrado, ante la denuncia del agente fiscal en el sumario que se le sigue al referido Bejarano por supuesta quiebra fraudulenta. Se hacen averiguaciones tendientes a dar con el acusado.

Lo derribó el caballo que montaba y resultó lesionado

Poco antes de las 20 horas de ayer en jurisdicción de Barranquitas sucedió un accidente del que resultó víctima Joaquín Juan, de 26 años, domiciliado en López y Planes y Gutiérrez.

Juan, montado a caballo, iba arreando una tropilla de animales por la primera arteria con rumbo al norte, cuando en forma no precisada, fué derribado por la cabalgadura. Al dar contra el suelo Juan se causó heridas en las piernas, que no revisten cuidado según informes de la Asistencia Pública. La policía de Barranquitas en conocimiento de lo sucedido, inició el procedimiento de lo que dió cuenta en la fecha al juez de instrucción en turno.

Se desbocó el caballo y desmontó a la jinete que resultó gravemente herida

Informaciones llegadas de San Justo, dan cuenta de un grave accidente sucedido esta mañana en las afueras de la localidad, del que resultó víctima una señorita llamada María Rodríguez, argentina de 13 años.

Según la comunicación llegada al juzgado en turno, la señorita Rodríguez realizaba un paseo a caballo en cuyas circunstancias el animal se espantó y emprendió veloz carrera. Durante la fuga del bruto desbocado, la señorita Rodríguez cayó al suelo resultando con heridas en varias partes del cuerpo, que ponen en peligro su vida.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar totalmente en claro la forma cómo sucedió el accidente.

Una paloma

Esta mañana, a las 11 y 30 horas, el señor Juan Oricetti, vecino de Los Hornos, entregó en la oficina de guardia de la referida comisaría, una paloma mensajera que cayó en su domicilio.

La paloma lleva el anillo de metal en el que se lee: "F. C. A. 290.311".

Hirieron a un hombre de dos cuchilladas

Poco antes de las 12 horas, en Avenida Freyre y Amenábar se originó un hecho de sangre, del que fueron protagonistas Rogelio Sierra que vive en Necochea y Quintana, y Leando Sen, domiciliado en San Martín entre 21 y 22 Sin Nombre.

Informa la seccional 4a. que los nombrados tuvieron un cambio de palabras, por cuestiones no aclaradas, el cual no tardó en hacerse violento, yéndose en seguida a las manos. Sierra desnudó un cuchillo que llevaba oculto y atacó a su contendiente, causándole una herida en la oreja derecha y otra en el brazo izquierdo, las que no son de gravedad.

El herido fué atendido en la Asistencia Pública, encontrándose detenido el autor del hecho, quien se halla bajo sumario a disposición del magistrado en turno.

Iba distraído a cruzar la calle y lo derribó un automóvil

Minutos antes de las 20 horas se originó ayer en calle San Martín casi esquina la. Junta, un accidente de tráfico del que resultó víctima un peatón que distraído intentaba atravesar la calle.

El automóvil chapa 8299, guiado por el señor Abraham Cerra, que vive en Avenida Freyre 2200 había pasado por San Martín rumbo al norte la calle la. Junta cuando bajó la acera con el propósito de atravesar la arteria, el señor Francisco Fuentes, hijo, vecino de Laguna Paiva, quien evidentemente iba distraído. Cerra intentó una maniobra desesperada tratando de evitar el accidente pero no obstante derribó al peatón que resultó herido en el brazo izquierdo a la altura del codo y la pierna derecha. La víctima fué atendida en la Asistencia pública de donde informan que las heridas no revisten cuidado. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Piden la captura de varios desertores

El Jefe del Regimiento 2 de Infantería, con asiento en la Capital Federal, ha solicitado a la División de Investigaciones la detención de Héctor José Calvo y Juan Cipriano Baluz, desertores de esa unidad militar.

También piden la captura del desertor Salvador Magariños quien prestaba servicios en el Regimiento 3 de Infantería con asiento en la metrópoli.

TRIBUNALES

JUICIO EJECUTIVO

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia en el juicio ejecutivo seguido por Juana J. de Guindon contra sucesión de Pedro Biancotti, sobre cobro de pesos. Confirma el pronunciamiento que rechaza las pretensiones de Carolina Biancotti en el recurso de nulidad. Llega la Cámara a la conclusión de que no hay dudas que en el sublite ofrece anomalías inconcebibles para un asunto cuya tramitación dentro de las disposiciones legales pertinentes es absolutamente clara. Pero es indudable que terminado el trámite del juicio ejecutivo con la sentencia de remate que fué, además, notificada por edicto, el recurso de nulidad por las vías de procedimientos, ya no puede tener inmediata reparación en dicho juicio, por lo que corresponde la confirmación de la sentencia.

REPETICION DE PAGO

En el juicio que sobre repetición de pago sigue María Albertina G. de Lafite contra Juan López Peregrín, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia que condena al demandado a satisfacer, dentro de 10 días, el capital reclamado, intereses y costas. Establece que la prolija relación que de esté juicio se ha hecho, las pruebas no admiten dudas de que la sentencia apelada es arreglada a derecho y llena los extremos de ley.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio seguido por Torre y Fernández contra Miguel Fuster, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la resolución recurrida en lo principal, reformándola en cuanto a las costas, las que se aplican al actor en ambas instancias. En $ 50 los honorarios del doctor Ballard y $ 25 los del procurador Ballari. En primera instancia se hizo lugar a la demanda y se absolvió de la sesión a Antonia Cabré de Fuster. Establece el tribunal que está probada la deuda; pero, no es posible hacer extensiva la responsabilidad a la señora de Fuster por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.o inciso 2.o letra C de la ley 11.357. De esta manera, la responsabilidad por las obligaciones contraídas en el sublite deben ser exclusivamente a cargo del señor Fuster.

ACCION DE EXPROPIACION

En el juicio que sobre expropiación sigue Arminda Budín de Paredes e Ignacio Bergallo contra Municipalidad de Santa Fe, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia que rechaza con costas la demanda. Regula en 800 pesos los honorarios del doctor Milesi y en $ 400 los del procurador Santa Cruz. El tribunal establece que está probado el derecho de propiedad de la Municipalidad, desde el momento que los actores han invocado un derecho que en ningún momento poseyeron.

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue José Forestello contra Julia Chatmer de Meruh, venido en apelación de la sentencia del juez seccional de Rafaela que hace lugar a la acción, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma el pronunciamiento apelado, con costas. En $150 los honorarios del doctor Soriano y en $ 75 los del procurador Dreiler. El tribunal establece que carece de virtualidad jurídica la afirmación de la parte apelante, porque ello no está justificado en autos y resulta comprobado que se han llenado todos los requisitos de ley que hacen procedente la acción.

SOBRE ESCRITURACION

En el juicio que sobre escrituración sigue Marcos Caldo contra Carlos Pereyra, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, revocó la sentencia apelada que citaba de remate al demandado. Las costas en ambas instancias en el orden causado. Establece el tribunal que está demostrada la transferencia judicial de la casa motivo de la promesa de venta, lo que hace ineficaz la acción entablada.

INCIDENTE SOBRE EXCARCELACION

En la apelación interpuesta contra el auto del señor juez del Crimen de la 1a. nominación que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza del procesado Ignacio Pacheco, en la causa que se le sigue por robo y hurto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero confirma el auto apelado. Establece que la acción del encausado no encuadra en la disposición del artículo 482 del Código de P. en lo Criminal para la procedencia de la excarcelación bajo fianza.

OPERACIONES EN SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Miguel Armando, el juzgado de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor José Lo Valvo.

—En el sucesorio de Antonio Cerro, el mismo juzgado aprobó las operaciones practicadas por el doctor F. Rafael Vega Milesi.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Josefa Serra de Favre, el juzgado de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, declara herederos a su esposo Juan Favre y sus hijos Josefa, Juan, José y Antonio Favre.

—En el sucesorio de Faustino Corte, se declaran herederos a su hija Micaela Corte.

SUMARIAS INFORMACIONES

El Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó auto aprobando estas sumarias informaciones:

Luis Cesáreo Martínez para rectificación de nombre, oficiándose al Registro Civil.

José Berchtold, para rectificación de apellido, oficiándose al Registro Civil.

—Mercedes Santos para justificar que nació en esta ciudad.

—Antonia García Torres, para rectificación, para l oque se oficia al R. Civil.

PROTOCOLIZACION

El Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi ha ordenado la protocolización del instrumento público que acompaña Benjamín González, en el protocolo del escribano público que se designe.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Teodoro Tarragona el Juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi aprobó las operaciones practicadas en este juicio.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

En la sumaria información producida a solicitud de Luisa Losa, Angela Losa, Rosa María Losa, Teresa Rosa Losa, Angel Losa, Pedro Losa para rectificación de partidas el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por la empresa Dykerohff y Widmann contra Bernardo Krotvsky, cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna el demandado, el Juez en lo Civil y Comercial doctor Ferrer secretaría Passeggi ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 50 honorarios del procurador Ferrari.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de José Eugenio Lamouraux el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi ha nombrado administrador de la sucesión a doña Argentina Ramona Lamouraux.

SUCESORIO

En el sucesorio de Gertrudis Crespo de Quiroga el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi declaró herederos su esposo Eligio Quiroga y sus hijos Pablo, Juana, Mauricio y Miguel Amparo Quiroga.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Petrona Fidela Videla de Martínez Fontes el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi autoriza a don Tomás Furno por sus hijos menores Tomás, Josefa y Héctor.

Alejandro Furno y conjuntamente con su hija mayor Sara Delia Furno, vende al precio no menor de $ 2.300 y en privado su parte porción que les corresponde en condominio.

INSCRIPCIONES

En el sucesorio de María E. Barra de Rossi el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi ordenó la inscripción del dominio.

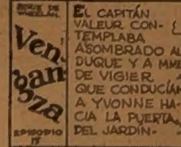
—En el sucesorio de María Renzi de Baldi se dictó igual resolución.

LIBERACION DE HIPOTECA

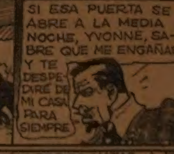
En el juicio Antonio J. Ferrari y Salvador Caputto contra Angela Balagera de Gálvez y otros, sobre liberación de hipoteca el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría [illegible]rreyra ordena se proceda a la [illegible] de la hipoteca constituída a [illegible] del señor Manuel Gálvez los [illegible] que se mencionan, todo ello [illegible] acuerdo al allanamiento y ex[illegible] conformidad de la parte d[illegible]dada.

EMBARGO PREVENTIVO

En el juicio que sobre cob[ro de] pesos sigue Salvador Faisal c[ontra] Alberto Martínez el Juez en [lo Ci]vil y Comercial de la 3a. No[mina]ción, doctor Ferrer secretari[o Pe]rreyra concedió la autoriz[ación] solicitada para la trilla del [...] embargado.









RECORDAD MUCHACHOS: HAY QUE MATAR AL PRIMERO QUE ENTRE SIN DARLE TIEMPO DE HABLAR, SIQUIERA.

Y LAS ÓRDENES DEL CAP. VOISIN SE CUMPLIERON AL PIE DE LA LETRA.

UN MOMENTO, CAPITÁN. QUIERO HABLARLE!

NO HABÍAIS DEBIDO MATAR A ESTE VILLANO ANTES QUE YO LO INTERROGASE

Departamento San Jerónimo

Elecciones de miembros de la C. de Fomento y Consejo Escolar en Barrancas

Estado sanitario. — Recolección de lino y trigo. — Festejos de Navidad, Año Nuevo y Reyes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Conforme estaba anunciado, se realizaron el domingo último en esta localidad las elecciones extraordinarias para miembros de la Comisión de Fomento y Consejo Escolar. La lista del Partido Demócrata Progresista obtuvo el triunfo, alcanzando a totalizarse 370 sufragios, contra 169 que alcanzaron los del partido socialista y 71 en blanco. La victoria fué festejada con mucho entusiasmo por el partido Demócrata Progresista.

Los resultados generales de los comicios del domingo son los siguientes:

Demócratas Progresistas	370
Socialistas	169
En blanco	71

Los candidatos que resultaron electos son los siguientes, para la Comisión de Fomento, titulares: Lorenzo Giacco, E. A. Aste, Antonio Corta (h.), y Fioduardo Stelfel. Suplentes: José Rafanelli, Mariano Viola, Filemón Acosta, (h.), y Cayetano Ragni. Contralores: J. M. Nogueras Oroño, calle Arturas, José Vaca. Contralores suplentes: Leopoldo Pierre (h.), Antonio Manias y Juan Marcelani. Consejo Escolar, titulares: Dr. Juan C. Prato, Plácido Maradona y Marcelino Burgués. Suplentes: J. M. Monegué, Juan Marcelán y Silvio Tegña.

Estado sanitario

El estado sanitario en esta localidad de hace un tiempo a esta parte, no es muy satisfactorio. La epidemia de los convulsos que tiene atemorizados a muchos hogares, ha hecho su aparición en este pueblo.

Cosecha

La mayor parte de los colonos han dado fin a la recolección de lino y trigo, esperándose un buen rendimiento.

Kermesses

Con gran entusiasmo se iniciarán las kermesse que en conmemoración de los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes que realiza el C. A. R. Juventud Unida.

Como en años anteriores es de esperar que la concurrencia será cada vez más numerosa asegurándose en consecuencia el éxito anhelado.

Kermesses de beneficio en Coronda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Además de las kermesses organizadas por la Sociedad Española de Beneficencia, cuyo programa anunciamos a última hora el Sportivo que preside el señor Sr. Manuel Maciel, a quien ayuda un grupo de jóvenes, organizaron y llevaron a la práctica una "kermesse" en la quinta cedida gentilmente por el señor ...pell, con el objeto de allegar fondos para propiciar el café Pa... Coronda que, tiene proyectado el joven Ricardo López; ésta se inauguró el día 23 a las 21 horas. El público ha respondido en forma eficiente habiéndose vendido la noche del 25, 410 entradas a la una hora en que se dejó libre el acceso.

Todas las familias de nuestro medio han hecho acto de presencia en los locales de las dos kermesses pasando gratos momentos de esparcimiento que amenizaron dos orquestas.

Viajeros

A Gálvez, el señor Juan F. ...aray y su hijo Julio César.

SANTO TOME

Acción católica — Tedéum

TEDEUM

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por disposición de la Junta Parroquial el domingo próximo después de la última misa se cantará en el Templo Parroquial un solemne tedéum en acción de gracias por los beneficios recibidos de Dios durante el año que termina.

Asamblea pública

El mismo día a las 17.30 horas y de acuerdo con el programa ya publicado en esta sección se realizará la segunda asamblea pública del año acto, acto para el cual la Junta Parroquial ha distribuido la siguiente invitación:

Señor: La junta parroquial de la Acción Católica tiene el agrado de invitar a usted y familia a la asamblea pública que con motivo de cumplirse el primer bienio de su establecimiento en esta parroquia realizará la Acción Católica el domingo 30 del corriente a las 17.30 en el local del antiguo colegio del Huerto - Santo Tomé, diciembre de 1934.

El día 26 del corriente fué solemnemente entronizada en el hogar de los esposos Mauri-Darigo una hermosa imágen del Sagrado Corazón de Jesús acto que dió lugar a una reunión familiar de lucidos contornos.

Consejo Escolar No. 170 - Sesión del día 27 de diciembre Entronización

Reunidos en sesión ordinaria a la hora de costumbre los miembros del Consejo Escolar No. 170 señores Bieler, San Juan y Mauri; previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por secretaría se pasa a dar lectura de la correspondencia y asuntos entrados.

Orden del día. — Se ordena la inscripción en el registro de aspirantes a puestos y reemplazos de la maestra solicitante señorita Alida Puchetta.

Se toma nota y ordena el archivo de la copia del acta labrada por el inspector de talleres señor Saúl Galetti en su visita efectuada durante los días 19 y 20 de noviembre al taller número 14.

Cálculo de recursos y presupuesto. — Se estudia el proyecto de cálculo de recursos y presupuesto para el año 1935, aprobándose en general y particular el primero y dejando a estudio hasta la próxima sesión el presupuesto.

Se ordena la confección de talonarios para el cobro de impuestos, mil fichas para la confección del padrón de contribuyentes y útiles necesarios para la oficina.

Ordenanza de creación de impuesto del Consejo Escolar No. 170

ORDENANZA No. 1

Sobre creación de impuestos

De acuerdo con la facultad conferida a los Consejos Escolares por el artículo 49 inciso e) de la Ley No. 2369 sobre educación común, implícitamente reconocida y aceptada por los vecinos sufragantes en las elecciones del día 11 de marzo del corriente año, y siendo necesario e indispensable crear impuestos en la proporción necesaria para asegurar el regular funcionamiento de este Consejo y atender las necesidades de las escuelas de su dependencia, el Consejo Escolar No. 170 sanciona la siguiente

ORDENANZA

CAPITULO 1

Diversiones y espectáculos

Art. 1o. — Los teatros, cinematógrafos, circos, bailes públicos, canchas e foot ball y todo otro espectáculo público donde se cobre entrada fija pagarán dos pesos por función.

Art. 2o. — Los espectáculos públicos donde no se cobre una entrada fija como ser kermesses, pagarán por noche tres pesos.

TITULO II

Artículos de consumo (casa de comercio y fábricas)

Art. 3o. — Las casas de comercio establecidas dentro del radio jurisdiccional de este Consejo, pagarán de acuerdo con la siguiente escala:

a) Fábrica de aceites, $ 15 por año; b) Usina eléctrica, $ 10 por año; c) Fábricas de soda y aguas gaseosas, $ 5 por año; d) Almacenes con despachos de bebidas, $ 5 por año; e) Cafés, $ 5 por año; f) Almacenes sin despacho de bebidas, $ 3 por año; g) Corralones y otras casas de comercio $ 2 por año.

TITULO III

Profesionales

Art. 4o. —a) Los médicos, abogados y dentistas, pagarán $ 10 por año; b) Los escribanos procuradores, rematadores, ingenieros, contadores, agrimensores y parteras $ 5 por año; c) Los herreros, carpinteros, talabarteros o cualquier profesión manual, $ 2 por año.

TITULO IV

Inmuebles

Art. 5o. — Los inmuebles situados dentro del límite jurisdiccional de este Consejo, pagarán un impuesto de acuerdo con la siguiente escala:

Los propietarios de terrenos baldíos o edificados situados dentro del radio urbano pagarán:

a) Por inmuebles cuya avaluación sea menor a cinco mil pesos incluso el edifico, $ 1 por año; b) Por inmuebles cuya avaluación esté entre cinco y siete mil quinientos pesos, $ 1.50 por año; c) Por inmuebles cuya avaluación esté entre los siete mil quinientos y diez mil pesos, $ 2 por año; d) Por inmuebles cuya avaluación esté comp. entre los diez mil y quince mil pesos, $ 2.50 por año; e) Por inmuebles cuya avaluación exceda de los quince mil pesos, $ 3 por año.

Art. 6o. — Los propietarios de predios rústicos cuya superficie sea menor a diez hectáreas, pagarán $ 1 por año; Art. 7o. — Los propietarios de inmuebles cuya superficie exceda de diez hectáreas, pagarán por hectárea $ 0.10 por año.

TITULO V

Reglamentación para el cobro de los impuestos

Art. 8o. — La presente Ordenanza empezará a regir el primero de enero del año 1935.

Art. 9o. — Los impuestos anuales que se establecen, deberán pagarse en la oficina del Consejo Escolar, antes del día 30 de marzo de 1935. A los contribuyentes que así no lo hicieren, se les cobrarán los impuestos más una multa igual al décuplo del importe de los mismos.

Art. 10. — Para el cobro de los impuestos y multas que no hubieren sido pagados dentro del plazo establecido, se procederá judicialmente por vía de apremio.

Art. 11. — Los impuestos a que se refieren los artículos 1o. y 2o. de la presente Ordenanza, deberán abonarse antes de realizarse el espectáculo o función. En los casos en que se contravenga esta disposición, se procederá a la clausura del local con el auxilio de la fuerza pública, haciéndose pasible a la vez el dueño del local, el empresario o institución organizadora, de una multa de veinte pesos.

Art. 12. — Considéranse bailes públicos a los efectos del pago del impuesto respectivo, todos aquellos en que se cobre entrada o tengan instalación de buffets.

Art. 13. — Quedan exceptuados del pago de impuestos, los actos que se realicen con fines de beneficencia pública, escuelas y entidades religiosas.

Art. 14. — Quedan exceptuados del pago de los impuestos establecidos en el título II, artículo 3o., las carnicerías, lecherías, panaderías y verdulerías por ser artículos de primera necesidad.

Art. 15. — El padrón respectivo para la cobranza de los impuestos que gravan las propiedades y casas de comercio, se formará con la copia que se ha requerido de la Dirección de Rentas de la Provincia.

Art. 16. — No podrán efectuarse transferencias de inmuebles situados dentro de la jurisdicción de este Consejo, ni otorgarse acto alguno con respecto a los mismos, sin haberse acreditado previamente el pago del impuesto establecido en el Título IV, artículo 5o. y siguientes, y en caso de hacerse, será responsable de su pago el Escribano o funcionario que lo autorice. A tales fines deberá comunicarse a la Suprema Corte de Justicia, a objeto de que lo haga conocer a los señores Jueces, Escribanos y Registro de Propiedades.

Art. 17. — Téngase por Ordenanza de Impuestos del Consejo Escolar No. 170 de Santo Tomé. Inscríbase bajo el número uno, comuníquese al P. E. y Suprema Corte de Justicia de la Provincia, a la Dirección General de Escuelas y publíquese. — A. J. Bieler. — F. M. San Juan. — A. Olinto Mauri — Juan B. Chemes, Secretario.

Dada en sesión del día 20 de diciembre de 1934.

Departamento San Martín

Informaciones sociales y deportivas de El Trébol

Fiestas de navidad—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se dió comienzo a los festejos de navidad y año nuevo con un baile popular en el salón de la Sociedad Italiana, notándose escaso entusiasmo, debido tal vez a la tradicional costumbre existente de pasar la Nochebuena en reuniones familiares. Se espera que en los próximos bailes, un mayor éxito corone los esfuerzos de los organizadores.

Enlaces—

En la iglesia local se realizó el día 19 del corriente, el enlace de la Srta. Catalina Mellano con el Sr. Francisco Zoppegni, ambos muy apreciados en los círculos de su actuación.

—El sábado 22 se consagró la boda de la Srta. Francisca Bueso con el Sr. Mateo Bernardo Brasco, jóvenes que gozan de muchas simpatías en nuestra sociedad.

Deportivas—

El domingo ppdo. se disputaron varios matches de tennis entre los representantes del Lawn Tennis Club de Sastre y los del club local, imponiéndose, luego de partidos muy interesantes y reñidos, los jugadores visitantes.

La asistencia de niñas al campo deportivo de la localidad, puso una nota de alegría en esta fiesta.

Cosechas—

Las continuas lluvias caídas durante las últimas semanas, han hecho que se perdiera una parte de las cosechas de trigo y lino, dado que entorpecieron la corta y trilla a su debido tiempo. Hay esperanzas de que un buen rinde en el maíz, venga a compensar estas pérdidas.

Departamento La Capital

Cumpleaños festejado en Llambi Campbell

Nacimiento — Bautismo — Prestigora las kermesses del club San Martín

Nuevos atractivos

El día 22 del corriente, por la tarde, en ocasión de festejar el día del cumpleaños de su hijo Roberto Luis, los esposos señor Luis Pico y su señora esposa doña Margarita Fissolo de Pico, ofrecieron en su domicilio una fiesta infantil.

Participaron en esta reunión que transcurrió en un grato y feliz ambiente por espacio de varias horas, las niñas: María Fissolo, Lidia Mondino, Titina Carballo, Delia Fruttero y Tota Marini; niños, Roberto L. Pico, Tomás F. Pico, Raúl Gelizzi, Alfredo y Luis Marelli, Agustín Gastaldi, Ramón Aranda, Pedro Fissolo, Orvaldo Mansilla, Alberto Fruttero, Carlos Carballo, Titi Perino, Titi Reinares y Honorio Ayala.

Hogar feliz

El hogar de los esposos señor Andrés Parisi y señora Teresa F. de Parisi se ha visto alegrado con el advenimiento de un robusto varoncito, al que le impondrán los nombres de Arístides Tomás.

El estado de salud de ambos es bueno.

Bautismos

El domingo último en nuestra iglesia parroquial, fué bautizado el niño Juan Orlando, hijo de los esposos señor Emilio Puntillo y señora María G. de Puntillo, acto del que fueron padrinos el señor Santiago Haidar y su señora esposa doña Angela M. de Haidar, feliz acontecimiento que fué festejado en la intimidad de su hogar.

Kermesses

Los días 22, 23, 24 y 25 en esta localidad, se realizaron con mucho entusiasmo las kermesses organizadas por la prestigiosa institución del club San Martín, que preside el señor Emilio Puntillo.

Un núcleo de niñas de nuestro medio, las que prestan su cooperación voluntaria y desinteresadamente, unas atendieron el buffet, otras los kioscos y otras numerosos juegos de atractivos.

Los bailes amenizados por la orquesta "Scaravelli", de Santa Fe con su selecto repertorio de bailables de actualidad, dieron más brillo y entusiasmo a las mismas.

Estas kermesses continuarán los día 30 y 31 del actual, y 1, 5, y 6 de enero próximo.

Viajeros

A y de Rosario, el señor Emilio Puntillo, su señora esposa María G. de Puntillo y sus hijos.

El 31 del corriente y el 1o. de enero continuarán las kermesses en Recreo

Nuevos atractivos

El éxito alcanzado por las kermesses efectuadas en las noches del 24 y 25 del corriente en ésta, han superado al de todos los festivales realizados hasta ahora. Los kioscos artísticamente adornados se vieron constantemente rodeados de numeroso público que pujaba insistentemente, interesado por los bonitos premios distribuidos en ellos. El juego del pato llamó poderosamente la atención atrayendo alrededor de la pileta numerosas personas que divertíanse jugando continuamente. La sortija de botellas sumamente concurrida. El pozo de sorpresas vióse rodeado de una gran cantidad de niños que se disputaban la elección de los hilos en cuyos extremos encontraban siempre los lindos juguetes deseados y sabrosos dulces.

El baile, amenizado por una selecta orquesta, a cuyo alrededor deslizábanse numerosas parejas, poniendo una nota de armonía en el ambiente. El buffet atendido por niñas que se multiplicaban para servir diligentemente a la concurrencia licores frescos y deliciosos. Todo contribuyó a dar mayor realce a la simpática fiesta de la que todos se sienten hoy sumamente satisfechos.

La C. Organizadora visto el éxito alcanzado, ha resuelto para el 31 del corriente y 1o. de enero próximo, días en que continuarán las kermesses a las 21 horas, agregar nuevas atracciones.

Así podrá verse entre las ya conocidas el Correo del amor, ubicado convenientemente en el mejor lugar, el que será sin duda bien aprovechado por la juventud, siendo atendido por una empleada y dos mensajeras de manera que la correspondencia no sufra demoras y en el que podrán despacharse tarjetas y telegramas, teniendo estos últimos, preferente atención.

Una buena y bien provista parrillada podrá satisfacer el estómago más delicado, alternando con un buen número de gallinas cocidas que se sortearán en los diversos kioscos.

Se instalará también uno con serpentinas y muchos otros juegos que sería muy largo enumerar.

El pozo de las sorpresas será bien provisto de una gran cantidad de variados objetos llamativos y deliciosos bombones y caramelos.

Se puede adelantar, sin temor a equivocarnos, que, dado el buen resultado obtenido en las dos primeras noches, es de esperar que a medida que vayan continuando, será cada vez mayor, descontándose desde luego para el 31 y el 1o., mayor lucimiento del alcanzado ya.

Departamento San Cristóbal

Lamentado fallecimiento en Moisés Ville

VIAJEROS

Tras de una larga dolencia, dejó de existir en la Capital Federal, el antiguo vecino de este pueblo, señor Idul Kaplan, a la edad de 42 años.

Vino a la Argentina, joven aun, con sus familiares, hace 40 años, y durante su niñez, como en toda su vida, se dedicó a la agricultura, labrándose una posición holgada.

Su desaparición es lamentada en todos los círculos, pues por sus dotes personales era muy apreciado.

Sus restos fueron traídos a ésta, siendo el martes 25 inhumados en el cementerio local, lo que constituyó una elocuente manifestación de pesar.

Realizó su asamblea la Sociedad de Damas de Moisés Ville

El domingo 23 del corriente, con la presencia de un regular número de socias, realizó su asamblea la Sociedad de Beneficencia de Damas de ésta.

Se procedió a la elección de una nueva comisión directiva, recayendo la designación en las siguientes señores:

Presidenta, señora Clara R. de Baruch; vicepresidenta, Paulina K. de Monastersky; vice, Sofía de Kaller; secretaria, Sra. Esther O. de Wigdorovitz; pro, C. S. de Blumenfeld; tesorera, E. de Kamin.

Viajeros

A Santa Fe, las señoritas Sara y Elisa Glasberg.

—De Tucumán, el señor Elías Maguid.

—De Santa Fe, el señor Elías Wolinetz.

—Del mismo punto, el señor Aarón Salzman y Pepe Sauer.

BETTY BOOP







